



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS VEINTE HORAS Y CUARENTA MINUTOS.

Nº 14/21

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE – PRESIDENTE:

DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA

CONCEJALES P.S.O.E.:

**DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO
DON ALFREDO ALLES LANDA
DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
DOÑA MARÍA ISABEL CANO RUIZ
DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS
DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
DOÑA MARIANA PALMA MURCIA
DOÑA PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS**

CONCEJALES C'S

**DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ
DON PEDRO JOSE VILLANUEVA MORILLAS
DON MANUEL CLEMENTE DOMENE AZOR
DOÑA NOELIA MARÍA MELLADO CARRIÓN
DOÑA VANESSA MARTÍNEZ MOLINA**

CONCEJALES P.P.

**DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ
DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR**

CONCEJALES I.U.:

DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

CONCEJALES VOX

DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

SECRETARIA ACCIDENTAL:

DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-1

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





INTERVENTOR ACCIDENTAL:
DON MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Manuel Gavilán García y de Secretaria D^a M^a Antonia Lobato García.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género del presente año 2021, así como de los trabajadores fallecidos en accidentes laborales durante este año.

PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS Nº 12/2 Y 13/21, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN LOS DÍAS 28 DE OCTUBRE Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, RESPECTIVAMENTE.

Por el Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación a las actas números 12/21 y 13/21, correspondientes a las sesiones celebradas por el Pleno de la Corporación los días 28 de octubre y 25 de noviembre de 2021, respectivamente.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar las actas números 12/21 y 13/21, correspondientes a las sesiones celebradas por el Pleno de la Corporación los días 28 de octubre y 25 de noviembre de 2021, respectivamente, en la forma en que se encuentran redactadas.

SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO EL APARTADO 3-A)-J DE LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA APROBADA EN EL ACUERDO NOVENO DE LOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021 (CONGELACIÓN SUELDOS CORPORATIVOS).

Por la Secretaria se da cuenta el Pleno del expediente tramitado.

Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2021, en el punto NOVENO del Orden del Día, acordó aprobar la propuesta de la Alcaldía, de fecha 23 de abril de 2021, sobre determinación de cargos a ejercer en régimen de dedicación exclusiva y parcial, así como retribuciones de los mismos, determinación de las cuantías económicas a percibir por los Concejales/as de este Ayuntamiento por las asistencias a sesiones de los órganos colegiados de que formen parte, en la cual, en el

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-2

Firma 2 de 2 | Manuel Gavilan Garcia | 09/02/2022 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Antonia Lobato Garcia | 09/02/2022 | SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





apartado 3 (Retribuciones y Asignaciones), subapartado A) (Cargos con dedicación), se establecía que lo siguiente:

“j.- Las retribuciones se incrementarán, anualmente, conforme a la LPG para el personal del Sector Público.”

En el expediente consta propuesta de la Alcaldía, de fecha 10 de diciembre de 2021, del siguiente tenor literal:

<<<Teniendo en cuenta que el Pleno, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2021, adoptó acuerdo fijando las retribuciones de aquellos cargos con dedicación exclusiva, a la vez que determinaba que esas retribuciones se incrementarían anualmente conforme a la Ley de Presupuestos Generales del Estado en el mismo porcentaje que lo hagan las retribuciones del personal del Sector Público.

Considerando que la situación económica actual debido a la pandemia del COVID hace que la Corporación se solidarice con los que peor lo están pasando y se proponga la medida de congelar los sueldos durante el año 2022.

Por tanto, a tenor de lo expuesto SE PROPONE AL PLENO que adopte acuerdo en virtud del cual no se incrementen las retribuciones de los cargos con dedicación exclusiva, modificando el acuerdo noveno (punto 3-J), de fecha 28 de abril de 2021, con efectos de 2020>>>

De otro lado, la Secretaria Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2021.

Abierto el turno de intervenciones, en primer lugar interviene el Sr. Alcalde, quien dice que el objeto de la propuesta, dadas las circunstancias que se suceden, donde muchas que se están dedicándose a su trabajo y que están viendo mermados sus ingresos y atravesando las circunstancias que no son deseables para nadie, y queriendo estar en la línea de lo que está ocurriendo, es que el equipo de gobierno, los concejales que tienen una retribución fija por parte de la Corporación, no se van a acoger a la subida salarial que les correspondería, al igual que les podía corresponder al resto de los funcionarios, y por tanto es un acto de coherencia, y en este caso de ponerse a la altura de lo que hoy en día se está padeciendo.

Toma la palabra el portavoz de VOX, Sr. Azor Rodríguez, quien dice que, con la congelación de los sueldos de la Corporación, no se está a la altura de la ciudadanía, entre otras cosas porque aún no se ha salido de una crisis económica desde el 2007, o 2008, aparte de que ha tenido una crisis sanitaria, que aún se tiene, la cual va con una crisis económica que aún se tiene, y el que un Concejil tenga una remuneración importante, cree que congelarla es lo mejor de los logros.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-3

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Entre otras cosas, creo que también el Sr. Alcalde no es justo con su Corporación, y pienso que no solamente habría con congelar, sino bajar a la totalidad de la Corporación en torno a un 25 % para estar a la altura de las necesidades del pueblo, o por lo menos para ser solidarios con el pueblo.

Cuando he dicho que no se está a la altura, es porque hay Concejales liberados, como por ejemplo Urbanismo, o Gobernación, donde casi prácticamente no tenemos obras, ni tampoco abrimos negocios, pues no son solidarios con sus compañeros, porque tenemos, por ejemplo las Unidad de Cultura, Agricultura, y Turismo, que están cobrando menos de la mitad de lo que están cobrando ellos, y sí que están trabajando bastante más que esas unidades, dado que Maribel con la Unidad de Cultura, más eventos y más acontecimientos que se están haciendo, no se pueden hacer, y Juan Francisco con Agricultura, igual, dado que estamos hablando del sector primario, y todo el trabajo que se le echa a eso es poco; y en cuanto a Turismo, ¿qué es más agradecido que el turismo?, puesto que, cuando un turista viene a nuestra ciudad, y deja el dinero, y no se lleva nada cambio, pues ¿qué negocio es más agradecido que ese?; y por tanto Sr. Alcalde, lo primero es que tiene que ser con su equipo de gobierno más justo, y luego, a la totalidad de la Corporación bajarnos los sueldos un 20, o 25%, para estar a la altura de los problemas, de las necesidades, y de los malos ratos que está pasando nuestra ciudadanía, ya que, hay negocios cerrados o que se están cerrando, así como a final de mes hay gente que no levanta cabeza, y creo que, para ser justos, hay que hacer algo por el estilo y no congelar solamente los sueldos, porque quien gana veintitantos o treinta y tantos mil euros, le va de cojones.

Toma la palabra, en este momento, el portavoz de IU, Sr. Gil Van Gils, quien dice que a él le asalta una duda, y es que durante toda la legislatura se le ha estado diciendo que nunca se han subido los sueldos conforme a la subida presupuestaria, y que se cobraba exactamente lo que se aprobó en el Pleno de organización, y que ahora se encuentra con esta propuesta de acuerdo, la cual le parece bien, puesto que dejar las cosas por escrito es la mejor manera de que se lleven a cabo, pero solo vincula este año, por lo que no sabe si es que realmente si se ha subido los años anteriores, aunque se ha dicho que no repetidas veces, y por otro lado pregunta sobre que va a pasar en el 2023, si realmente se mantienen los 4 años los sueldos que se aprueba en el Pleno de Organización, o este acuerdo debería ir en ese sentido, de que los sueldos de los Corporativos permanecerán congelados durante toda la legislatura.

Aparte de esa duda, yo, en cuanto al fondo prefiero hacerlo todo en el presupuesto, y así no complicamos mucho el Pleno, aunque como digo, quería exponer esa duda que tenía para que me la aclararan.

Interviene la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, quien agradece el gesto de que el equipo de gobierno diga que se congelan, es decir, que no se aplica el 2% que, en realidad no es para los cargos políticos, sino que es para los funcionarios, aunque efectivamente, en la sesión del día 28 de abril de 2021, si se aprobó que se les aplicaría la

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-4

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





misma que a los funcionarios, y por eso dice que agradecer ese gesto de que no se lo apliquen.

También me cabe esa duda, porque si se deja sin efecto ese apartado de la sesión del 28 del 4 del 2021, yo entendería que no solo es para este año, sino que es por todo lo que resta de legislatura, o yo por lo menos entiendo así por eso ahí, y por esto está ahí la duda.

Por lo demás, que nos lo vendan como un gesto hacia la ciudadanía, de solidaridad y empatía, pues considero que es poco gesto, dado que estamos pasando unos tiempos muy difíciles, donde los negocios están cerrando, la hostelería lo está pasando muy mal, y el turismo, y al final prácticamente todos los ciudadanos, y no solo ya por los cierres y por la situación de pandemia, sino por cómo se están incrementando los precios, lo que vale el gas, lo que vale la luz, y por tanto, me parece que no es de recibo que eso nos lo vendan como gesto, máxime cuando unos Concejales están cobrando 37.000, otros 30.000, otros 15.000, y eso ya nos lo vendieron también en su día diciendo lo bien que lo hacían, puesto que se iban a ahorrar una liberación, parcial en concreto, de las que teníamos, y donde solo se ahorraron 15.000 €; con lo cual, me parece que tendrían que ajustarse el cinturón, como todos los ciudadanos, y que en efecto se notara que se tiene empatía con ellos, y se bajaran los sueldos, poniéndolos en consonancia al sueldo medio, más o menos, que la gente de Baza cobra, que, desde luego, no son los 37.000.

También comparto lo que ha dicho el portavoz de Vox, y aunque son liberaciones parciales, sabemos que los liberados parciales cobran solo 15, y que están dedicados también en fines de semana y en otros muchos momentos, por lo que veo que, ni tanto, ni tampoco, que se deberían repartir mejor las cuantías entre ustedes mismos, y creo que, que con 30.000 € al año, estaría bien, es decir, compensar unos con otros, porque da la sensación como que unos trabajan y otros no trabajan, y nos consta que precisamente los que tienen un sueldo de 15.000, y que son tanto el sector de turismo, como el de Agricultura, se lo merecen y tendrían que tener un sueldo más alto, y los otro más bajo.

Seguidamente toma la palabra el portavoz de C'S, Sr. Serrano González, quien dice agradece, tal y como ya hizo en su momento, el hecho de que el Sr. Alcalde no reciba atribución alguna, lo cual supuso un ahorro para las arcas del Ayuntamiento, así como la renuncia a la dedicación exclusiva efectuada por parte del Sr. Concejale Delegado de Economía, ya que también tuvo las mismas repercusiones, aunque cree que con este gesto, lo que ha pretendido hacer el equipo de gobierno, esperando que no se lo tomen a mal, es una especie de engaño, dado que en definitiva, parece que lo que estaba previsto, porque siempre se ha presupuestado el sueldo del equipo de gobierno, y es que, si han sido 37.000, siempre ha habido 37.000 en los presupuestos a lo largo de toda la legislatura; con lo cual estaba previsto que se subía en marzo, que previeron subirse el sueldo con respecto al IPC, y ahora han decidido que esa subida que estaba prevista, no la aplican, y como ha manifestado anteriormente, su grupo agradece esos dos gestos, tanto por parte del Sr. Alcalde, como por parte del Concejale de Economía, que en su día tuvieron, pero cree que en esta caso, el equipo de gobierno ha intentado colar un gesto de buena voluntad que no venía

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-5

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





al caso.

Sí me gustaría hacer una aclaración con respecto a las palabras o intervención del portavoz de Vox, cuando habla de que todos los Concejales de la Corporación deberíamos de bajarnos el sueldo, aunque yo no sé qué sueldo percibe él, pero desde luego los 5 Concejales de C'S, el de IU y los del PP, no perciben sueldo alguno, mas allá que las asistencias a Comisiones, donde estoy de acuerdo con bajarlas también, pero, ni percibimos sueldo, ni retenciones a la Seguridad Social, y creo que al final lo que es, es que nos cuesta prácticamente el dinero, aunque ahí cada cual.

Interviene el Sr. Alcalde y dice que hay cosas en las que le gusta ser muy sincero, y es que aquí no estaba recogido eso, se podía haber hecho una subida lineal en la misma línea de todos, y que el equipo de gobierno es tan transparente que, si hace algo malo es malo, y si no lo hace, pues también, y hay cosas que él no las ve tan claras como la luz que se tiene arriba.

Mire usted, pudiendo, por coherencia, por sentido común, por ver la situación como está, en cualquier caso renunciamos, pero renunciamos en un Ayuntamiento donde a ver, qué Alcalde de un pueblo de más de 20.000 habitantes no cobra un duro, y no soy yo, dado que tampoco cobra el Concejale de Hacienda, y es más, hay un presupuesto que vamos a aprobar hoy, si ustedes lo tienen a bien, de bastantes millones de euros, que hay que gestionar, y las cosas, aquí en política nadie viene a hacerse rico, pero aquí hay personas que se dedican 24 horas al día para esto, y eso de alguna manera habrá que pagarlo, pero dentro de unos sueldos, o salarios, muy razonables y por debajo de la media de otros sitios, y esos datos los tiene el Concejale de Hacienda, y seguro que a lo largo de la tarde saldrán; y es que es tan sencillo como decir, mire usted que sí pudiendo, que no lo hacemos, aunque no supone una cantidad importante, pero es que también lo simbólico cuenta, y lo poquito que se pueda no se sube, porque está la vida mala; así de sencillo.

Yo agradezco que usted haga un contexto en general y organice los salarios del equipo de gobierno, y cuando usted aquí, gobernando, organice los suyos; es tan sencillo como eso, y es que, nosotros, cuando se inicia la legislatura llegamos a acuerdo en función de la dedicación, la disponibilidad, etc., y yo no puedo entrar a que sí Urbanismo o no hace, y mire usted, en Urbanismo ahora habrá menos obras, pero hoy precisamente viene aquí una ejecución de vivienda pública, estamos haciendo intervenciones en patrimonio histórico, estamos haciendo una renovación de Plan General, o ¿es que eso no cuenta Sr. Azor?, ¿eso no es trabajo?, o ¿es que aquí es solamente dar licencias de obras?, me parece que hay más cosas, o ¿es que aquí no sabemos que usted visita Urbanismo a menudo, y que hay muchas más cosas que se hacen en materia urbanística?; por lo tanto entiendo que forma parte del debate, pero hay muchas Concejalías, todas como es natural, que en función de lo que está sucediendo, tienen tanto, o más trabajo que antes, porque, poniendo un ejemplo, Gobernación ha tenido más que antes, porque hemos estado muchos días con más presencia, con más trabajo policial, con más trabajo de Protección Civil, con más trabajo de Bomberos, y por lo tanto entiendo que cada uno es libre de poner su criterio, y de verlo, pero yo, de

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-6

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





verdad, no comprendo cómo se puede hacer una selección, diciendo que si uno trabaja, otro menos, lo cual está bien, dado que cada uno puede hacerla, pero yo no lo comparto, como es natural, porque aquí hay un equipo de gobierno, y usted lo sabe bien, donde todos, sin distinción, estamos al máximo; y con las circunstancias que nos han tocado vivir, aún más, puesto que, no habiendo feria, efectivamente Cultura ha tenido que trabajar mucho más, pero es que Educación, igual; las cuentas que tiene que hacer el compañero de Hacienda, pues igual, o más que antes; y es que aquí, todos por igual; en Servicios Sociales, ¿cuándo ha habido más que ahora con 3.000 atenciones que ha habido a lo largo del año, en situación de pandemia?; en Deportes, Ciudad Europea del Deporte, y por algo será digo yo; lo que se está haciendo en Agricultura, ¿cuándo se ha trabajado tanto en los caminos?, ¿cuándo se ha intervenido tanto en colaboraciones con los agricultores?, ¿cuántos se han desarrollado y puesto en marcha, y cómo están los nuevos proyectos regadío?; ¿sigo señalándolos a todos?.

Ahora, usted se baja el sueldo a la gente, y le diré que la persona que tengo a mi derecha es Arquitecta, y tiene 30 años, y se dedica a esto desde que se levanta hasta que se acuesta, y yo no sé usted qué criterio tiene, o ¿es que se trabaja gratis?; estamos trabajando honestamente, con toda la voluntad del mundo, con el mayor esfuerzo, y cuando acabe este mandado, los ciudadanos dirán si ha estado bien o ha estado mal, y si nos tenemos que ir a nuestras casas, pues nos iremos, pero mientras estamos aquí estamos defendiendo nuestro salario porque creo que es razonable; y otros que hemos podido elegir libremente no cobrar, y lo digo claramente, no cobro ningún dinero del Ayuntamiento, salvo por asistencias, como todos ustedes, por lo que me parece que tampoco somos un equipo de gobierno que se pueda distinguir por los salarios que estamos cobrando.

Nuevamente toma la palabra el Sr. Azor Rodríguez, portavoz de Vox, quien hay Concejales con dedicación parcial que están cobrando menos de la mitad que los Concejales que están liberados, y que están trabajando igual o más, así como que, en Urbanismo, ya sabe que la Sra. Gemma es arquitecta, y es sabido que Urbanismo ha recaudado 150.000 € de impuestos este año pasado y eso no son muchas las obras que se han hecho en Baza.

Simplemente lo que he dicho es que se debe de ser justo con el sector primario, que en este caso lo lleva Juan Francisco, con Turismo, y con Maribel que lleva Cultura y Fiestas, aunque hay Áreas donde se habrá trabajado muchísimo más, como como ha pasado con Asuntos Sociales, porque le ha tocado, pero Urbanismo y Gobernación pues creo que no es el caso.

Toma la palabra el Sr. Gil Van Gils, portavoz de IU, quien dice que anteriormente ha hecho una pregunta, y no se le ha contestado, y era que, si estos años atrás, se ha aplicado la subida, o no, así como si el año que viene se va a aplicar, o no, y en el caso de que estos años atrás se haya estado haciendo, ahora no se está haciendo nada nuevo, sino que se está poniendo en el papel lo que se va a hacer; no encontrando su grupo ningún motivo para votar en contra, porque está de acuerdo y le guste que quede por escrito, pero tampoco hay ningún motivo para darse golpes de pecho con lo que ya se está haciendo, y de hecho su voto va a ser a favor, y le parece bien que quede por escrito.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-7

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Interviene la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que ya sabe que el equipo de gobierno se lo guisa y se lo come, dado que como tiene mayoría absoluta, es quien se pone sus sueldos, pero es que ahora vienen con la historia de que van a hacer un gesto de congelar y no aplicarle el 2%, lo cual es para los funcionarios, pero claro está, si lo pusieron en el acuerdo, con su mayoría absoluta, y que además iban a aplicar el 2%, pues ahí está, y también sin aclararlo.

Sr. Alcalde, eso de que usted no cobra, es cierto, pero no cobra ahora porque está jubilado, pero antes que estuviera jubilado también era de los de 37.000, y por lo tanto, vamos a no decir que no cobra porque no puede, porque es incompatible; mientras que la prestación por asistencia a las Juntas de Gobierno, Plenos, y demás, si es compatible, y por supuesto que las cobra; y por tanto, no me vengan a mí con historias de hacer un gesto para estar en consonancia con la ciudadanía, dado que la mayoría de la ciudadanía no gana 3.000 €, incluso los Arquitectos ni 2.500 € al mes; entonces, de gesto poco, y lo mismo que han podido modificar esto, podían haber modificado lo otro, pero claro, ustedes lo primero que hicieron fue subirse los sueldos, y aquí los tenemos, pero que quede como que están con empatía con la situación económica de pandemia, de la gente lo mal que le está pasando, pues no es cierto, y por eso, y sin perjuicio como le he dicho, de reconocer que, menos mal que no se suben ese 2%, pues no me parece el recibo porque tenían que haber modificado más para estar en consonancia con la situación actual.

Por lo tanto, nos vamos a abstener precisamente porque no se lo van a subir, y como hoy se trata de no subir por eso nuestro voto va a ser la abstención.

Toma la palabra el portavoz de C'S, Sr. Serrano González, quien dice que sencillamente quiere recalcar o aclarar su intervención anterior, y tal y como ha dicho, agradecer el gesto que se tuvo en su día por parte del Concejal de Economía al renunciar a su liberación completa y que supone un ahorro para las arcas municipales, así como agradecer también que el Sr. Alcalde no cobre un sueldo, dado que en un municipio de más de 20.000 habitantes, pocos se pueden encontrar que estén ejerciendo el puesto con esa vocación y sin cobrar, pero lo que su grupo ha dicho, al igual que ha manifestado el portavoz de IU, no es una cosa para darse golpes de pecho.

Sencillamente decirles que nosotros vamos a votar a favor, incluso pues de esta medida, puesto que supone un ahorro para las arcas municipales, ya que estaba previsto que ustedes se subieran el sueldo conforme al IPC, y aunque en el mes de marzo se aprobó ese acuerdo y que nunca se lo habían subido, y lo podrían hacer estando en su perfecto derecho, y que no lo van a hacer, pero es que trata de eso.

Cierra el debate el Sr. Alcalde y dice que, efectivamente, no se había contestado a la pregunta del portavoz de IU, y que el equipo de gobierno, en un principio, lo que plantea en la propuesta es para el próximo ejercicio.

De otro lado, y sin querer seguir con el debate, ¿alguno cobra 3.000 €?, y repito la

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-8

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





pregunta, ¿alguno cobra 3.000 €?, parece que no, y pido que cuando alguno los cobre, me lo diga.

En este momento se entabla un pequeño debate entre el Sr. Alcalde y la portavoz del PP, y acabado el mismo se procede a la votación del asunto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 17 votos a favor, del PSOE, C'S e IU, y 4 abstenciones, del PP y VOX, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

“Aprobar la propuesta efectuada por la Alcaldía, de fecha 10 de diciembre de 2021, y transcrita en la parte expositiva del presente acuerdo, y en consecuencia, dejar sin efecto, para el año 2022, el apartado 3-A)-j, de la propuesta de la Alcaldía de fecha 23 de abril de 2021, aprobada en el acuerdo NOVENO de los adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de abril de 2021, dejando congeladas, para dicho año 2022, las atribuciones de los cargos que se ejercen en este Ayuntamiento de Baza en régimen de dedicaciones exclusivas y parciales.”

TERCERO. - MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 4, REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno del expediente tramitado para la modificación de la Ordenanzas Fiscal número 4, REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA, en concreto modificar los artículos 5, 8, 9, y el apartado 1º del artículo 11.

En el expediente constan informes emitidos por Intervención y por la Tesorería Municipal, ambos de fecha 3 de diciembre de 2021.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2021.

Abierto el turno de intervenciones, en primer lugar toma la palabra el Sr. Alles Landa, Concejel Delegado del Área Económica, quien da una explicación del contenido de la Ordenanza, así como de las modificaciones que se realizan a la misma, en base a la Sentencia dictada en octubre por el Tribunal Constitucional sobre dicho impuesto a nivel nacional, que no estaba bien redactado, y de los cambios que se introdujeron por parte de los legisladores, los cuales se publicaron en noviembre, dando seis meses a los Ayuntamientos para que se adaptaran al cambio, explicando en que consiste dicho cambio.

Nosotros, obviamente, hemos transcrito prácticamente todo lo que dice la nueva ley, y sí que es cierto que en el tema del tipo hemos intentado, en todo caso, haciendo una

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-9

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





comparativa desde el Área de Recaudación, buscar que nos quedáramos, más o menos, dado que ha sido imposible quedarse igual que estábamos.

En definitiva, es un impuesto con el que va a entrar menos dinero, según los cálculos que hemos hecho desde el Área de Intervención, y, en consecuencia, de cara a la ciudadanía va a ser más favorable, siendo la idea traerlo cuanto antes, dado que en la calle también había incertidumbre y era importante quitar esa incertidumbre y que la gente sepa del tema y que pueda normalizar todas las transmisiones que tengan, tanto de compraventas, como de recepción de herencias.

Quiero aclarar también que es un tributo que solo se tributa por el suelo urbano, no se tributa jamás ni por una vivienda, o sea, la vivienda solamente la imputación catastral que tiene el suelo; y tampoco tiene nada que ver con el suelo rústico, el cual está fuera de esta ordenanza, por lo que no nunca tendría que pagar una transmisión patrimonial, y como digo, solamente es suelo urbano, por lo que, entonces, cuando alguien, por ejemplo, vende un piso, dentro del piso el valor catastral tiene un valor, que es la construcción, y por otro lado tiene un valor que se le imputa dentro de ese bloque de pisos, el valor que se le imputa al suelo; solamente se tributa por el valor del suelo, no se tributa nunca por la construcción.

Seguidamente, toma la palabra el portavoz de Vox, Sr. Azor Rodríguez, quien dice que su voto va a ser la abstención, entre otras cosas porque cree que, ya que lo he dicho el Constitucional, el Ayuntamiento se podría haber esperado un poco con este tema, dado que prácticamente no se están haciendo transmisiones en la Ciudad, así como cree que tampoco se le está dando un valor añadido a las propiedades con otras gestiones, y, por lo tanto, lo mismo da y lo mismo tiene.

Podríamos esperar un poco más y cuando esté empiece a funcionar de verdad pues poner en marcha esto, máxime cuando en definitiva creo que la recaudación va a ser bastante poca.

Interviene la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que su grupo considera que se ha hecho un trabajo eficaz y rápido, dentro de todas las vicisitudes que se han tenido a lo largo de estos últimos años, con la incertidumbre respecto de cómo se aplica el impuesto, y desde su punto de vista es de agradecer que se haya terminado con esta incertidumbre, aunque le gustaría que se le aclarará si hasta que no entre en vigor, tras la publicación y demás, lo que hayan hecho transmisiones durante esta época, si se les va, o no, a liquidar; simplemente por evitar, como ha dicho el Sr. Alles Landa, la incertidumbre de la ciudadanía.

Por lo demás pues nos parece bien, porque todo tienes que estar regulado, y haya más o menos transmisiones, se trata de un impuesto que hay que aplicar, y como ya sabemos que se ha tratado de en consonancia con las sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional, a lo largo del tiempo, por esta Corporación, y por tanto nuestro voto va a ser a favor.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
📠 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-10

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Toma la palabra el portavoz de C'S, Sr. Serrano González, quien dice que, efectivamente, este impuesto era bastante injusto cuando había que pagarlo, y tras venderlo había perdidas, ya que esa era la raíz del problema, cuando se vendía por debajo del valor, por lo que, a raíz de ahí era normal que hubiera que adaptar la normativa a la legalidad vigente, aunque su grupo haciendo cuentas, ha efectuado un supuesto práctico, el cual pasa a comentarlo, y en el que se observa que, con la modificación, el importe a pagar para los ciudadanos, en este impuesto, es mayor que antes de la modificación, ante lo cual, el Sr. Alles Landa, contesta que tendría que ver esos cálculos, así como que no tendría ningún problema en que el asunto se dejara sobre la mesa, con el fin de estudiarlo con más detenimiento con el Área de Recaudación, dado que desde la misma se le dio un análisis de todo lo que entró durante el año 2021, y en el mismo se dice que, en todos los casos, va a ser más beneficioso para el ciudadano, y si es que desde el Área se han equivocado, no hay ningún problema en que se corrija y que vuelva a pasar por la Comisión Informativa correspondiente, antes de elevarse el asunto, nuevamente, a este Pleno.

Sometido el asunto a votación ordinaria, y de conformidad con el artículo 92.1 del R.O.F.R.J.E.L., por unanimidad de los 21 miembros asistentes, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa, al objeto de proceder, de nuevo, a su estudio. Por lo que se aplaza su discusión hasta una próxima sesión.

CUARTO. - PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL, EJERCICIO 2022.

A continuación, se da cuenta al Pleno del Presupuesto General de este Ayuntamiento de Baza, para el año 2022, y de la Plantilla de Personal, también para dicho ejercicio.

En el expediente constan los distintos informes emitidos por Intervención y Secretaría, así como informe económico – financiero.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2021.

Obra en el expediente de su razón, enmiendas presentadas con fecha 10 de diciembre de 2021, por el Grupo Municipal de C'S, aunque con fecha 14 de diciembre son presentadas otras por el mismo grupo, anulando y sustituyendo las primeras por las últimas, siendo estas del siguiente tenor literal:

<<<ENMIENDA Nº 1.

Descripción: Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos Baza creemos que la política de ahorro de gasto corriente que proponemos debe repercutirse sobre el ciudadano, especialmente mediante la estimulación del tejido empresarial y la actividad de

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-11

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	09/02/2022	ALCALDE
María Antonia Lobato García				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





fomento del emprendimiento en nuestra ciudad, de cara a propiciar la creación de empleo estable y de calidad.

Del mismo modo proponemos aumentar las partidas destinadas al denominado Tercer Sector, que realiza una impecable labor de asistencia social en tiempos tan duros como los que estamos viviendo.

Así, proponemos dos nuevas partidas para la creación de un vivero de empresas, y otra para otras actuaciones sectoriales (fomento del empleo y autoempleo), así como el incremento de las partidas que se reflejan en la tabla que se acompaña.

Ciudadanos propone esta enmienda a los presupuestos que destina todo el ahorro en gastos de órganos de gobierno, cargos directivos, personal eventual, gastos de órganos colegiados y otras partidas, además de la amortización de plazas vacantes en medidas de estímulo a la creación de empleo y apoyo al denominado tercer sector.

Estas medidas suponen un coste para el Ayuntamiento estimado en 243.673,67 €.

Financiación: Las nuevas partidas presupuestarias, y el incremento de las ya existentes se financiarán con la reducción del 15% de las retribuciones de los concejales con dedicación exclusiva y parcial, del personal de confianza, de la asistencia a órganos colegiados y amortización de plazas vacantes presupuestariamente dotadas y la reducción de otros gastos, de acuerdo con las altas y bajas que, a continuación, se exponen:

BAJAS PRESUPUESTARIAS

ORG	PROG	ECO	DENOM.	
1	9120	22690	Prestación de servicios audiovisuales	10.000
1	9120	22602	Publicidad y anuncios	10.000
1	9120	22699	Otros gastos diversos	3.500
1	9120	10000	Retribuciones Básicas	30.150
1	9120	11000	Retribuciones personal eventual	9.300
1	9120	16000	Seguridad Social	12.190
1	9120	23300	Asistencias a órganos colegiados	13.680
3	9200	22001	Prensa y libros	10.000
3	9200	22792	Prestación de servicios de control horario	12.000
4	9200	22604	Gastos jurídicos	20.000
6	1320	21301	Mantenimiento de fotocopiadora	1.500
			Vacantes: Trabajador social, monitor actividades deportivas y ordenanza notificador	111.353,69 €
			TOTAL	243.673,67 €

NUEVAS PARTIDAS E INCREMENTOS PROPUESTOS

4	4330		Desarrollo empresarial Vivero Empresas	100.000
---	------	--	--	---------

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-12

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
09/02/2022
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
09/02/2022
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





4	4339		Otras actuaciones sectoriales	73.673,67
11	4320	22609	Promoción turística	15.000
5	2314	22609	Actividades del centro	4.000
5	2314	22699	Proyectos municipales igualdad	2.600
5	2310	48003	Subvención Caritas	3.000
5	2310	48004	Subvención Cruz Roja	3.000
5	2318	22609	Subvención Ad-Hoc	3.000
3	3321	2201	Prensa, revistas y libros para biblioteca	2.400
6	1532	21001	Mantenimiento Polígonos Industriales	12.000
6	1532	63200	Asfaltado Calles	25.000
			TOTAL	243.673,67

ENMIENDA Nº 2.

Descripción: Consistente en profundizar en la habilitación de opciones de pago periódicos a cuenta de la deuda anual estimada correspondiente a tributos como el IBI, la tasa de basura, el IAE, el vado, y otras de similares circunstancias formales con opciones de prepago mensual, bimensual, trimestral.

ENMIENDA Nº 3.

Descripción: Realización de una auditoria de Estudios Económicos por parte de la Intervención del Ayuntamiento de Baza con objeto de conocer la eficiencia y rentabilidad de los edificios municipales sujetos a tasas o precios públicos para su uso.

ENMIENDA Nº 4.

Descripción: Implantación de un control trimestral de las desviaciones presupuestarias, tanto en ingresos como gastos, que se presentarán al Pleno ordinario correspondiente junto al informe de morosidad trimestral.

ENMIENDA Nº 5.

Descripción: Informar sobre materia presupuestaria y fiscal en la página web del Ayuntamiento de Baza, de manera fácil y transparente. Esta información será como mínimo:

- El presupuesto completo del año una vez aprobado por el Pleno.
- El informe de morosidad trimestral.
- El informe trimestral sobre desviaciones presupuestarias en materia de ingresos y gasto.
- La liquidación del presupuesto anterior, una vez que sea aprobado por el Pleno.

ENMIENDA Nº 6.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-13

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
09/02/2022
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
09/02/2022
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Descripción: La elaboración de un plan estratégico Comercial que cuente con un análisis completo de las zonas comerciales de Baza, que incluya un diagnóstico de la situación actual, conclusiones y un plan de actuación y seguimiento cuyo objetivo sea mejorar y dinamizar el comercio para los dos próximos años.>>>

Abierto el turno de intervenciones, y tras la lectura íntegra de la Enmienda nº 1 por parte de la Sra. Secretaria Acctal, y que ha sido transcrita anteriormente, toma la palabra el portavoz de C'S, Sr. Serrano González, manifestando que cree que era una responsabilidad de su grupo presentar enmiendas al Presupuesto de esta Entidad, y cree que hay que destinar partidas que vayan dirigidas directamente a la creación de empleo estable, de empleo de calidad, y en concreto llevan el establecimiento de 100. 000 € para crear un vivero de empresas, así como una partida correspondiente a otras actuaciones de carácter sectorial, con algo más de 73.000 €, que irían destinados al fomento, por ejemplo, de la contratación indefinida, o a establecer una línea de ayudas para nuevos emprendedores o nuevos autónomos en la Ciudad, y que, igualmente, cree que habría que seguir apostando por las actividades en el centro histórico, y como no, tenían que apoyar aún más a tres organizaciones de ayuda social, que están llegando donde la Administración Publica no llega, y que en concreto sería aumentar en 3.000 € las subvenciones para Caritas, Cruz Roja y Ad-Hoc, e igualmente, aumentar, también, la cuantía destinada a comprar libros para la Biblioteca Municipal, que le parece escasa.

Todo eso se financiaría, como dice la enmienda, en primer lugar, con la amortización de plazas vacantes, y es que sabemos que se han presupuestado plazas que están vacantes, creemos que es una responsabilidad por parte del Ayuntamiento empezar a amortizar esas plazas, puesto que como ahora veremos más adelante, desde C'S pensamos que hay un exceso de personal en este Ayuntamiento, que hay que negociar una nueva RPT al objeto de gestionar el personal de donde sobra para ponerlo donde falta, también de una reducción del sueldo de los miembros del equipo de gobierno, del personal eventual, y también para hacernos todos partícipes de las propias asignaciones que percibimos por asistencia a órganos colegiados.

A continuación, toma la palabra el portavoz de VOX, Sr. Azor Rodríguez, quien dice que en esta enmienda se va a abstener, dado que la ve corta, creyendo que tiene que ser bastante más agresiva para lo que necesita la Ciudad.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Gil Van Gils, portavoz de IU, quien dice que se va a manifestar en relación a todas las enmiendas, y que, en cuanto a la nº 1, se va a abstener, porque está de acuerdo en muchas cosas, pero en otras no, mientras que, en el resto de las enmiendas, su grupo está de acuerdo.

En este momento toma la palabra la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que, su grupo, en principio se va a abstener, dado que, no se nos explica de dónde se van a hacer esos incrementos para las partidas de Caritas, Cruz Roja y demás, y es que se ha dicho que se rebajen los sueldos y, anteriormente, en el punto 2 C'S lo han

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-14

Firma 2 de 2	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia	09/02/2022
Firma 1 de 2	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia	09/02/2022

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





votado a favor, manifestando que siga todo como esta, menos la congelación, por lo que no ve que se determine de donde van a salir todas esas cantidades, por lo que, salvo que lo explique ahora y lo vea más claro, como dice, su grupo se va a abstener.

Toma la palabra el Sr. Alles Landa, Concejal Delegado del Área Económica, quien dice en primer lugar agradece la presentación de las enmiendas, entendiendo que es un ejercicio muy bueno de responsabilidad, dado que ver un presupuesto y decir donde están los déficits, está claro que es muy complicado votar en contra en la parte del gasto, y que a cualquier miembro de este Pleno le gusta las partidas que se proponen, dado que, aunque parezca raro, van en la línea que propone el equipo de gobierno, puesto que el mismo apoya al sector empresarial y todo lo que tiene que ver con las personas más desfavorecidas, con lo cual va a ser complicado votar en contra, aunque si es cierto que en la financiación no puede estar de acuerdo.

En el tema de los salarios, estamos trabajando con mucha demagogia, y les voy a dar un dato a todos, y es que, en el año 2020, hasta el año 2022, la reducción que hay en los sueldos solamente de los liberados es de un 13,52%, y en el año 2020 los sueldos suponían el 2,11% del presupuesto, y en este presupuesto suponen el 1,60, y si ustedes son capaces de encontrarme algún municipio, de más de 20.000 habitantes, que solamente gaste el 1,60% de su presupuesto en salarios de personal liberado, lo agradecería; y les voy a decir más, puesto que estamos hablando de lo que trabaja uno, o trabaja el otro, debate en el que no voy a entrar, pero tienen el presupuesto y han mirado el anexo de personal, y tengo que decir que, por ejemplo, en el Área de Igualdad, la mitad del personal gana más que ella, y en el Área de Urbanismo, todos los técnicos ganan más que la Concejala, y en comparación con los compañeros que ganan 30.000 €, hay muchos administrativos, muchos C1, que ganan más que ellos, por no hablar de toda la Policía y todos los Bomberos, por lo que, si estuviéramos hablando de personas que ganaran sueldos disparatados, yo sería el primer en decir que estamos fuera de lo que es, y no creo que los sueldos que tiene el Ayuntamiento de Baza sean disparatados, y les invito a que vean lo que ganan también en otros municipios del cinturón de Granada, ya que, cualquier Presidente de Área está ganando 8, o 10, o 12.000 € más de lo que está ganando un Concejal del Ayuntamiento de Baza, por lo que yo les invito a que hagan eso.

También estamos hablando de la situación, y los datos del paro de hoy, en Baza, son mejores que los datos de paro que había en noviembre del año 2019, hay menos para en Baza que antes de la pandemia, y esa es una realidad que tenemos hoy en día, y siempre digo que nos tenemos que medir con el entorno, dado que Baza es la ciudad de más de 20.000 habitantes de la provincia de Granada que menos tasa de paro, y se pueden meter en el INE y verlo, con lo cual tampoco es que pongan que la situación es dantesca, y que hay que trabajar muchísimo, pues para eso vamos a presentar un presupuesto, para intentar trabajar, pero vamos a intentar saber dónde vivimos donde estamos, porque no tiene sentido que tengamos más de la mitad del Ayuntamiento que ganan más que los Concejales, por lo que, vamos a dimensionar ese tema; y no creo que los sueldos que ustedes están diciendo

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
📠 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-15

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	09/02/2022	ALCALDE
Maria Antonia Lobato Garcia				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





estén totalmente desorbitados con respecto a la ciudad en la que vivimos, o por lo menos en la casa en la que estamos.

Para acabar, creo que sería un buen ejercicio, a un año de las elecciones, que ustedes públicamente, todos los que están aquí, que van a presentarse con sus partidos políticos, dijeran si van a gobernar Baza, cuántas personas van a liberar y que sueldos van a tener, para que la Ciudad de Baza lo conozca, y es que lo nuestros lo conocen porque lo hemos hecho público, y lo conoce toda la Ciudad, y por tanto, háganlo ustedes, y digan, por ejemplo, vamos a librar 3 personas y ganarán 12.000, o 15.000, háganlo, puesto que es muy fácil decirlo, hablar de lo que tenemos nosotros, pero yo les invito a que ustedes, si estuvieran en nuestro caso, ¿cómo lo harían?, y que la Ciudad de Baza conozca cuál es el personal que ustedes liberarían, cuantas personas liberarían de Concejales, de personal de confianza, y qué sueldos pondrían.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Serrano González, portavoz de C'S, quien dice que, en primer lugar, y con respecto al portavoz de Vox, que dice que esta enmienda se le queda corta, le invita a que, para el próximo presupuesto, presente una más ambiciosa, y aquí se podrá debatir.

En cuanto a la intervención de IU, le agradezco su intervención, mientras que con respecto a la portavoz del PP, creo que hoy, en términos económicos, no da pie con bola, dado que en la primera intervención hemos estado hablando de sueldos de 3.000 €, y aunque yo no voy a defender al equipo de gobierno, se ve que usted, en el bruto de las nóminas, no sabe lo que es para nada; y luego ha manifestado que iba a votar a favor de un impuesto que al final ha quedado sobre la mesa, por lo que ni tan siquiera había hecho cálculos, ni echado números, mientras que ahora dice que no le explico de donde salen las partidas presupuestarias para financiar esta enmienda, cuando es tan sencillo como ver el cuadro que hay aquí, donde cuadran perfectamente de donde salen y donde entran, y es que no requiere explicación alguna, sino simplemente que usted se lea lo que hay en el texto.

Con respecto al Concejal del Área Económica, agradecerle su intervención, aunque lamentamos que no puedan votar a favor de que se destinen esos 100.000 € para Vivero de Empresas y de esas otras medidas a favor del estímulo económico, y en definitiva, un presupuesto es el arma que se utiliza pues para hacer política en la Ciudad, y sé que es difícil gobernar, y me ha indicado que le diga indicado que le diga un municipio, cuando me hablaba del porcentaje de la masa salarial sobre el total del presupuesto, y cómo tal no lo he calculado, pero sí le puedo decir que, por ejemplo, en la ciudad de Antequera, que tiene el doble de presupuesto y el doble de población que Baza, destina a sus órganos de gobierno exactamente lo mismo que destina este Ayuntamiento.

Seguidamente, toma la palabra la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que se ha sentido aludida por el gurú de la economía, refiriéndose al portavoz del C'S, quien lo sabe tan bien todo, y que lo que tiene que hacer es dedicarse a hacer oposición a quién se la tenga que hacer, y no decir que de los sueldos del equipo de gobierno

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-16

Firma 2 de 2	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia	09/02/2022
Firma 1 de 2	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia	09/02/2022

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





se pueden sacar las partidas de 100.000 €, dejándolas a cero, cuando antes ha votado a favor, por lo que la incongruencia es clara, por lo que sigue manteniendo que su grupo se va a abstener en esta enmienda, porque no se la han estudiado, ni la han hecho, como deberían de hacerlo.

Sometida a votación ordinaria la Enmienda nº 1 presentada por C'S, se obtienen 5 votos a favor, de C'S, 11 en contra, del PP, y 5 abstenciones, del PP, IU y VOX, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda rechazarla.

A continuación, por parte del Sr. Serrano González, portavoz de C'S, se da lectura íntegra a las enmiendas 2 a 6, las cuales han sido transcritas con anterioridad, para con posterioridad, y tras la lectura de cada una de ellas, someterse a votación ordinaria, por separado y tras la lectura de cada una, obteniéndose los siguientes resultados:

- Enmienda nº 2: 18 votos a favor, del PSOE, C'S, IU y VOX, y 3 abstenciones, del PP, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda aprobarla.
- Enmienda nº 3: 18 votos a favor, del PSOE, C'S, IU y VOX, y 3 abstenciones, del PP, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda aprobarla.
- Enmienda nº 4: 18 votos a favor, del PSOE, C'S, IU y VOX, y 3 abstenciones, del PP, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda aprobarla.
- Enmienda nº 5: 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobarla.
- Enmienda nº 6: 20 votos a favor, del PSOE, C'S, PP e IU, y 1 abstención, de VOX, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda aprobarla.

Seguidamente, y tras la votación de las enmiendas, se procede al debate del asunto dictaminado, otorgando la Presidencia el uso de la palabra, en primer lugar, al Sr. Alles Landa, Concejal Delegado del Área Económica quien dice que, por aclaración, las enmiendas se incorporan a las fases de ejecución del presupuesto como una disposición transitoria para no modificar mucho la documentación, la cual tiene una parte muy importante.

Este es mi onceavo presupuesto y no deja de ser un ejercicio complicado en una ciudad con una alta prestación de servicios, dado que hacemos muchas cosas y que tiene una plantilla personal bastante importante, que también hace una muy buena labor, y que, como muchas veces hemos hablado, las partidas no dejan de estar bastante encorsetadas.

De todas maneras, de este de este presupuesto me siento muy orgulloso, y estamos hablando un presupuesto de 22.787.055 €, y si mis datos no me van mal, es el tercer presupuesto más alto de la historia de Baza, y sufre un incremento de un 11,67% respecto al presupuesto del año 2021.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-17

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
María Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





En el capítulo 1 de estoy hablando del tema de gastos en el capítulo 1 del tema de gastos, hay un incremento del 2,64%, que viene fundamentalmente ligado a la subida salarial de los funcionarios, que es un 2%, y luego algunos pequeños ajustes que ha habido con el tema de la RPT, fundamentalmente en el tema de los nocturnos y festivos de los funcionarios de este Ayuntamiento; acuerdos que se han ido tomando a lo largo del año, y eso hace que se incremente la masa salarial del Ayuntamiento.

En el capítulo 2, estamos hablando de un incremento del 1,11%, muy similar al presupuesto del año 2021, pero sí que es cierto que hay una partida que se he tenido que incrementar y que veremos a ver si con suerte va bien, y que es la de la luz de los edificios municipales, dado que la luz del alumbrado público de la ciudad nosotros seguimos entendiendo que está congelado, pero ya en el caso de los edificios municipal, el 15 de noviembre la empresa abandono, ya que no quiso renovar el contrato con nosotros porque no son capaces de defender los precios tal y como están ahora mismo en el mercado, aprobándose el pliego el lunes en Junta de Gobierno Local, por lo que esperemos que a lo largo de esta semana lo podemos subir a la plataforma, aunque somos conscientes que los costes, sobre todo al principio del año 2022, van a subir de una manera importante y eso hace que hayamos tenido que presupuestar más dinero del que teníamos previsto en un principio.

El capítulo 3, donde fundamentalmente estamos hablando de los intereses de la deuda, sube 3,18%, y no deja de ser una cantidad muy pequeña, puesto que son 2.000 € respecto al año pasado, y porque fundamentalmente hemos puesto los intereses que entendemos que se pueden pagar por los nuevos préstamos, que después explicaré para que son y lo que suponen.

En el capítulo 4, que es fundamentalmente de subvenciones y transferencias a otras entidades, así como las encomiendas que tenemos, hay una rebaja del 3,80%, y aquí hay 2 partidas que me gustaría comentar, por un lado el año pasado se presupuestó la ayuda de 100.000 € para el covid y que este año no hemos presupuestado, lo cual no significa que dentro del movimiento que tiene un presupuesto si fuera necesario pudiéramos buscar partidas para para poder acometerla; y por otro lado, las partidas que vienen vinculadas a la Mancomunidad, que se han incrementado en 45.000 €, aunque también somos conscientes, como bien dice el informe del Sr interventor, que puede ser que nos quedemos cortos, aunque nosotros entendemos que fundamentalmente los ingresos ligados a la explotación de la piscina cubierta y del polideportivo, la Mancomunidad los ha presupuestado muy a la baja, digamos que, siendo más en tiempos de pandemia, de lo que sería una realidad que tenemos ahora, y por eso nosotros no hemos presupuestados lo mismo que ha presupuestado la Mancomunidad, aunque eso no quita que, si para final de año los datos de la Mancomunidad son correctos y por desgracia, si el uso de las instalaciones municipales, fundamentalmente la piscina municipal, no son todo lo buenas que esperamos, tendremos que cubrir ese déficit vía remanente positivo de tesorería.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-18

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	09/02/2022	ALCALDE
Maria Antonia Lobato Garcia				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





El capítulo 5, qué es el fondo de contingencia, y que se tiene que crear y que marca la normativa, al incrementarse el valor total del presupuesto, también lo hemos tenido que incrementar.

Y el capítulo 6, es el que tiene un crecimiento mayor, dado que estamos hablando de un 271,60 %, y que es prácticamente triplicar lo que teníamos el año pasado, y fundamentalmente hay 3 o 4 partidas que creo que es importante que conozcamos, y, de hecho, un lado va presupuestado el Palacio de los Marqueses de Cadimo, y para el que se ha pedido una ayuda, y estamos detrás de intentar rehabilitar ese edificio, y, sobre todo, darle el uso de viviendas para personas que lo puedan necesitar.

Por otro lado, se presupuestan 375.000 €, vinculados a la Alcazaba, con la idea de seguir apostando y seguir intentando entrar en la línea del 1% cultural, por lo que se presupuestan 175.000 € con la idea de que, si salen otras líneas, podemos cofinanciar y pueda venir algún proyecto.

Tenemos también un arreglo de la guardería infantil, por valor de 58.000 €, y la adquisición ya total del segundo pago de la estructura que hay al lado del Dengra, que nos permitirá tener ese espacio para que el Dengra tenga mucha más visibilidad de la que tiene actualmente.

En amortizaciones de deuda, también hay un incremento importante, un 20,59%, lo cual viene vinculado.

Creo que ya he hecho un análisis con el tema del gasto, por lo que voy a entrar un poco en los ingresos, dado que, si se ha incrementado el gasto, es lógico que los ciudadanos y los Corporativos sepan de donde sale ese incremento, y, de hecho, en el capítulo 1, el de los impuestos directos, IBI, IVTM, IAE, etc., hay un descenso del 14%, y que viene vinculado a ajustes de Recaudación, y en un principio es un valor muy similar y como digo, son ajustes que se hacen.

En el caso del capítulo 2, que son los impuestos indirectos, donde hay una rebaja del 18,5%, y es que en los años 2020 y 2021 ha habido menos movimiento en el tema de licencias de obras, lo cual hace que, por coherencia, tengamos que rebajar ese porcentaje para la previsión de ingresos del año 2022.

En el tema de tasas, pasa lo contrario, y esos ajustes hacen que se presupuestó un incremento del 2,5%, y, por lo tanto, se trata de partidas que se quedan muy similares a lo que teníamos presupuestado para el año 2021.

En el capítulo 4, de transferencias corrientes, hay 2 partidas que me gustaría comentar; por un lado es el incremento en la participación en los Tributos del Estado, que es el dinero que nos viene del Gobierno de España, donde ya en este año 2021 las previsiones que hicimos se mejoraron y hemos tenido más ingresos de lo que de lo que habíamos

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-19

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





presupuestado, y para el año que viene se espera otra subida, con lo cual la diferencia que hay entre el presupuesto del año 2021 y el presupuesto del año 2022, tanto en la participación en los Tributos del Estado, como en la compensación que hay por el tema del IAE, va a suponer, o eso esperamos, que sea un incremento de 436.953 €; y por otro lado, también hay un incremento de 58.000 € vinculado al Consorcio de Bomberos, dado que hay un aumento de la participación de los 299.000 € que teníamos en el año 2021, a los 357.000 € que vienen previstos para el año 2022.

En el capítulo 5, ingresos patrimoniales y canon, pues también se sube mucho, un 490 %, pero es cierto que hay 2 partidas nuevas; por un lado está el canon de la residencia, y como ya comentamos, hay un acuerdo verbal ahora mismo con la concesionaria ; y una partida que solo vendrá este año, aunque en un futuro vendrá más recortada, como es el canon de atrasos de la guardería, que ya lo expuso el Sr. Interventor, y que ya comenté, también, públicamente en este Pleno, que nos habían solicitado y en donde nosotros no tenemos ningún problema en hacer ese pago en enero, con lo cual pues se presupuesta en el presupuesto del año 2022.

En el capítulo 6, venta de suelo, no hay prevista ninguna venta, aunque es cierto que ahora hay prevista una, pero esto es lo que pasa, que a veces las cosas te surgen y no las puedes ya meter en el presupuesto, y que se trata de una pequeña venta y que ya lo conocerán ustedes.

En el capítulo 7, transferencias de capital, esto es fundamentalmente que, el dinero que no nos va a transferir la Junta para la rehabilitación del Palacio de los Marqueses de Cadimo, y en donde estamos hablando de 518.775 €, y por eso ni siquiera pongo porcentaje, dado que el año pasado había 0 y este año ese dinero, entonces eso fundamentalmente viene para la apuesta que hace también la Junta Andalucía, y donde creo que el tema del Palacio es muy importante, ya que, ponernos de acuerdo 3 Administraciones gobernadas por partidos distintos, en que este es un proyecto importante para la Ciudad de Baza, hace que nos tengamos que sentir orgullosos de esa foto, en la cual estaba el Gobierno de España, la Junta Andalucía y el Ayuntamiento de Baza.

El capítulo 8 son los anticipos de personal y las ejecuciones subsidiarias, y que se mantienen igual que en el año 2021; y en el capítulo 9 me centro que son el tema los préstamos, y sí que quiero decir que, en el presupuesto este año había presupuestado un préstamo de 400.000 €, que no se ha llevado a efecto, y es que no lo hemos no lo hemos materializado porque se dijo que iba a ir vinculado a la posible cofinanciación de la Alcazaba y, obviamente, como no ha venido el 1% cultural, pues no lo hemos materializado, y por eso hay una subida del 277%; y lo que el Ayuntamiento prevé son 2 préstamos, y solamente estoy hablando del presupuesto del Ayuntamiento y no estoy mezclando el consolidado con el de Emuviba, dado que si no, nos perdemos un poco con las cifras, y para que luego no me digan es que es un millón novecientos, y es que el de Emuviba no estoy hablando, ya que eso lo hemos debatido en la Asamblea, por lo que me centro única y exclusivamente en el presupuesto del Ayuntamiento, y no hablo del consolidado.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-20

Firma 1 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
SECRETARIA ACCTAL	09/02/2022	
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Como digo, 2 préstamos, uno por valor de 1.133.571,19 €, que sería para cofinanciar la otra parte del Palacio de los Marqueses de Cadimo, y al ser hipotecario, se podría ir un préstamo de 25 años, con lo cual entendemos que luego el propio uso de las viviendas podría pagar ese préstamo, y por tanto, la jugada sería muy interesante en la medida de que hemos conseguido, prácticamente, de manera gratuita el palacio y lo podemos rehabilitar prácticamente sin ningún coste para la Ciudad de Baza, y lo podemos rehabilitar, bien a través de la subvención que nos llega vía Gobierno de España y Junta Andalucía, y luego que ese préstamo se pueda pagar por las personas que tengan la suerte de poder vivir en ese edificio; y por otro lado, otro préstamo de 375.000 €, que se planificaría por 10 años, dado que nos es un hipotecario y que es el que nosotros teníamos planificado para la posible cofinanciación de la Alcazaba, entendiendo también que es otro proyecto importante y donde creo que toda esta Corporación estará de acuerdo en que tenemos que tener previsiones.

A partir de aquí, el año se va a cerrar con una deuda a largo plazo de 6.839.353 €, y sigo hablando única y exclusivamente del Ayuntamiento, y queda pendiente los Feder, 3.200.000 €, que como ya dije en Comisión, y no me duele decirlo en un Pleno, delante de toda la Ciudad de Baza, que la verdad es que llevamos más de 15 meses esperando que el Gobierno de España nos pague parte de los Feder, y la verdad que llega una situación que, por mucho que sea el mismo partido que gobierna, pues tendremos que darle un tirón de orejas porque no es de recibo que un Ayuntamiento tenga que estar 15 meses esperando que se pague algo, puesto que no podemos hacer de banco del Ministerio de Hacienda, esté quien esté gobernando, y lo dije cuando gobernaba el PP, en unos Feder anteriores, y lo repito ahora; y es que está muy bien que lo sepamos, que cuando estamos en un programa Feder tengamos que adelantar el dinero, pero una cosa es adelantar el dinero, y eso tenemos que asumirlo, y otra es esperar 15 meses a que nos paguen unas certificaciones que están presentadas el año pasado; no obstante, ya me han dado la noticia hoy, que parece ser que entre finales de este año y enero van a pagar, por lo menos, alrededor de 1 millón de euros, lo cual no quita para que siga pendiente cosas de pagar y tengamos que exigir al Gobierno de España, en este caso, que nos pague, porque nosotros estamos ejecutando los Feder, estamos cumpliendo los plazos, estamos mandando documentación permanentemente, y de hecho, somos uno de los municipios que mejor hemos ejecutado ese programa Feder, y es cierto que queda algo por gastar, pero la calle Sevilla ya está adjudicada y entendemos que si lo estamos haciendo bien, necesitamos que el resto de administración, y en este caso el Gobierno Central, nos dé un empujón.

Y por último, entender que es un presupuesto inversor, un presupuesto que creemos que responde un poco a las necesidades de la Ciudad de Baza, nos quedan todavía todos los programas que van a salir de los fondos que vienen de Europa, y yo creo que el cierre del ejercicio va a ser un cierre que nos va a permitir seguir manteniendo un remanente positivo de tesorería, y que, entendiendo que las reglas fiscales el año que viene el Gobierno de España va a permitir otra vez cierta flexibilidad, nos pueda permitir cofinanciar los diferentes proyectos que se están publicando, y es que, hoy en día, la verdad es que el BOE y el BOJA

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-21

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





están que arden, y todos los días están saliendo temas, por lo que yo quiero dejar claro que vamos a tirarnos a todo lo que entendamos que puede ser beneficioso para nuestra ciudad, y si hay que cofinanciarlo vía remanente positivo, pues lo vamos a hacer, y creo que la Ciudad todavía puede absorber proyectos que son muy interesantes y que al final es lo que nos une a todos, que nuestra Ciudad progrese, que nuestra Ciudad mejore, y que aquí estamos todos para empujar para eso.

Toma la palabra el portavoz de VOX, Sr. Azor Rodríguez, quien dice que hoy es un día importante para la Ciudad de Baza, dado que se está planificando lo que va a ocurrir el año que viene, creyendo que, el Sr. Alcalde, al ser Alcalde desde hace poco, debería de haber hecho un presupuesto no continuista, porque en definitiva es un presupuesto igual que el que se tenía, excepto que se va a sacar un préstamo de 2 millones de euros para hacer unas cuantas viviendas.

Por lo demás, es todo igual, y creo que deberíamos de haber hecho un presupuesto para atender la realidad de lo que está ocurriendo en nuestra ciudad, o sea, aquí sabemos que tenemos más de 200 negocios cerrados, tenemos el centro histórico que se está cayendo, el sector primario lo tenemos completamente abandonado, y solamente, con que le diésemos riego a nuestro olivar se podría aumentar en 10 o 12 millones de kilos la producción de aceituna, lo cual supondría hablar de 5 millones de euros, aunque seguiré con lo que podríamos hacer más, pero en definitiva, pienso que es un presupuesto exactamente igual que el que teníamos, dado que tenemos 8,5 millones de euros de gasto de personal y algo más de 9 en gasto corriente, y, lógicamente, si no invierte el Ayuntamiento, hay que dar vías para que alguien invierta, se tiene que quitar gasto corriente, o bien, quitar gastos de personal, dado que de no ser así no hay reforma, puesto que, este quién esté, es sumar y restar, no hay más; por lo que el Sr. Alles se puede enrollar todo lo que quiera, puede decir todas las cosas que quiera, pero en definitiva, aquí, es sumar y restar, y no hay más historia, por lo tanto, ¿para qué le voy a estar yo contando todo lo que él va a contar ahora, o todo lo que haya contado?, porque yo le voy a decir lo que yo haría.

Empezamos este presupuesto con que seguimos sin tener inventario de nuestra Ciudad, y por tanto una empresa que no tiene inventario, no sabe desde donde parte, y eso nos pasa a nosotros, que no sabemos si tenemos uno o menos uno, y es que, sabemos que tenemos edificios, pero no sabemos si valen más vale o valen menos, ni tampoco sabemos si alguien los va a comprar, es decir, no sabemos de dónde partimos.

Luego, el Sr. Interventor hace en su informe una alusión en la que dice que hay un total de 354.000 € que se presupuestan, pero que posiblemente no se puedan cobrar; pasando el Sr. Azor Rodríguez a dar lectura de esa parte del citado informe, y transcurrida la lectura, manifiesta que, ya se cuenta con que, según lo que constan en los diferentes padrones, IBI, vivienda, o de lo que se haya metido, se tiene 350.000 € menos, o de dudoso cobro, según la recaudación de años anteriores.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-22

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





También es verdad que hace unos días metimos otros setenta y tantos mil euros más de ciudadanos que no han pagado, o que no se les han podido cobrar sus tributos, y, por tanto, ya estamos hablado de 400.000 €, y puede que vaya a ocurrir lo mismo el año que viene.

Yo no le voy a estar diciendo en las partidas lo que quitaría, o lo que pondría, sino que lo voy a hacer a grosso modo, y como he dicho antes, para intentar reducir la partida de personal, o la partida de gastos, que es la única forma de poder invertir, y según lo que yo he puesto aquí, conseguiríamos un montante de 5 millones de euros para invertir, lógicamente, en el sector primario. en el comercio, y que son los más importantes y que son los que dan trabajo y rentabilidad a nuestra ciudad, y para poner en funcionamiento los sectores secundario y terciario, lo que yo haría sería, y eso que soy el único que vota en contra en todas las Comisiones de las horas extras de los funcionarios, porque pienso que esto no es una fábrica de productos perecederos, o sea, lo que no se haga hoy se puede hacer mañana, y si un funcionario, que ya se le está garantizando su salario, hoy no ha podido terminar su jornada laboral, se le puede dar días libres en el caso de que hiciese falta de que trabajase alguna hora extra, como digo, juntándolas se le puede dar días libres y compensar esas horas extras, ya que, no está el Ayuntamiento para muchos gastos, y lo que sí es verdad es que, es raro, puesto que, de los 340.000 € que sean que se han pagado en horas extras en el año anterior, este año solamente se meten 80.000 €, y es curioso que se me haya tenido en cuenta, por lo que ahora, el responsable del Área me dirá a qué se debe; y entonces, si vamos juntando pequeñas partidas, pequeños pellizcos, podemos conseguir un montante de 5 millones de euros que lo podríamos invertir en lo que he dicho antes.

Si nosotros cogemos, por ejemplo, el tema del comercio, hay en Booking, qué es un portal de turismo, y que utiliza motores de reserva y la extranet, y en donde el motor de reserva busca, en todo el mundo, dónde debe de ir a alojarse, o donde se deben de vender esos alojamientos, y lo mismo se podría hacer con el tema del comercio, puesto que si nosotros solo extrapolamos al comercio de nuestra ciudad, creo que sería muy interesante, ya que lo que haríamos sería tener un motor, como puede ser el de Amazon, y que sería el motor de reservas y se podría conseguir que, en cada una de las estanterías que tiene Amazon, sería la extranet donde cada uno de los establecimientos de nuestra ciudad podría subir, quitar, o poner cada uno de los productos que tenga, las bajas o las altas, se podría extrapolar perfectamente; y de hecho, yo no me estoy inventando nada, porque eso ya está hecho y ya se está haciendo en otras ciudades y está funcionando bastante bien, y podríamos multiplicar, como todo el mundo sabe, las ventas, como mínimo por tres, en el primer año.

Todos sabemos que los negocios que ahora mismo están funcionando en nuestra ciudad es porque tienen ventas online y están trabajando por libre en esa cuestión, y si estamos hablando de qué entorno los 300 establecimiento comerciales que le hemos dado subvención, están facturando en torno a 30 millones de euros al año, creo que, al montar esa extranet, podríamos perfectamente multiplicarlo por 3 o por 4, y eso supondría un montante en torno a los 90 o 100 millones de euros, y pondríamos en funcionamiento los sectores por debajo de ellos; y si el Ayuntamiento coge y hace una inversión en torno a 300 o 400.000 €

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-23

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	09/02/2022	ALCALDE
Maria Antonia Lobato Garcia				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





para ayudar a ese comercio, en ese sentido, que creo que lo único que le hemos hecho al comercio ha sido darles 100.000 € en covid, y ahora creo que en la partida no va absolutamente nada, pues estamos en una situación en la que no producimos, y si no producimos no vendemos, y si no vendemos estamos en la misma situación en la que nos encontramos hoy, y aquí lo único que hay que hacer es producir, ya que, si no producimos estamos muertos.

Con el tema del sector del sector primario, o agrícola, o ganadero, creo que tenemos 2 cuestiones fundamentales; por un lado una, fundamental, que es poner en marcha el tema de los regadíos, y creo que se les está dando una subvención de unos 6.5000 € a las Comunidades de Regantes, lo cual es una auténtica miseria, dado que, partiendo de la base de que el acuífero en nuestra ciudad, el único que hay, dado que los demás pierden el agua, y teniendo en cuenta que el principal enemigo de los acuíferos es Zújar, creo que el tema de los regadíos habrá que ponerlo en funcionamiento ya, urgentemente, porque tenemos una merma de 13 hectómetros cúbicos anuales en el acuífero, lo cual supone 13 millones de m3, y eso se está yendo, por los pozos que hay, sobre todo, en Zújar, aparte de los que hay en Baza; y como digo, es importante y fundamental poner en marcha el tema de los regadíos, ya que, de esa forma se podrían tapar esos 500 pozos, puesto que si los tapamos y ponemos en marcha los regadíos, con esos 13 hectómetros cúbicos que está perdiendo el acuífero dejaríamos de sangrarlo y, las generaciones futuras nos lo agradecerían infinitamente, porque es un desastre lo que va a ocurrir si eso no lo reparamos, y creo que, para eso en concreto, estamos dando 6.500 € de subvención, por lo que, si ponemos en marcha eso, aparte de arreglar el acuífero, y solamente con que le demos riego a nuestro olivar, podríamos aumentar la producción en 10 o 12 millones de kilos de aceituna al año, lo que suponen unos 5 millones de euros.

De otro lado, podríamos también empezar a reparar las viviendas que tenemos en nuestro Parque Natural, al cual lo tenemos completamente abandonado, dado que tampoco hay ninguna partida que contemple el tema del Parque Natural, y ahí, perfectamente, podríamos arreglar en torno a 1.000 viviendas, donde el 30% son de propiedad privada, y eso supondría que tuviésemos en torno a 100 empresas de alojamientos turísticos, o pequeñas empresas de alojamientos turísticos, con lo cual podríamos tener también una producción importante, o una venta importante anual en cuanto a restauración y en cuanto a reservas, suponiendo eso otro pulmón importante de ingresos.

Contando de donde saldría todo ese dinero que deberíamos de aportar, o de subvencionar, para todas estas cuestiones, pues podríamos reducir perfectamente el tema de la luz, máxime cuando estamos hablando en torno a 1,5 millones de euros lo que estamos pagando de luz, reduciéndolo en 500.000 € siempre que fuésemos capaces de meter alguna partida, que no hemos metido ninguna, en montar algún tipo de planta fotovoltaica para poder generar luz, para sacar el agua de los pozos de la Atalaya, donde se está gastando en luz en torno a los 250.000 €, así como para cualquier tipo de edificio, y de hecho hay alguna instalación deportiva que está gastando 6.000 € de luz al año; en definitiva, intentar bajar ese 1,5 millones de euros bajarlo en torno a los 500.000 €, como digo, siempre que fuésemos

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-24

Firma 2 de 2	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia	09/02/2022
SECRETARIA ACCTAL	09/02/2022
Maria Antonia Lobato Garcia	
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





capaces de montar algún tipo de instalación fotovoltaica, aunque no como las que se quieren hacer, ya que las mismas son instalaciones que nos dejan la chatarra y los empresarios forasteros se llevan el dinero.

Todas estas cuestiones serían para producir aquí, para que el dinero se quede aquí, y para que hubiese riqueza aquí, en nuestra ciudad.

Con el tema de la residencia, si fuésemos capaces de rescatarla, estamos hablando de que podríamos ingresar en el Ayuntamiento en torno a 600.000 € de beneficios anuales, ya que tiene una facturación en torno a los 2.140.000 €.

Con respecto al tema de Valoriza, estamos pagando 1.364.000 € al año, y nada más que de IVA estamos pagando 134.000 €, y que es el 10%, y que podríamos ahorrárnoslo, puesto que ese 10% no habría que pagarlo, aparte del gasto comercial de la empresa, porque claro, Florentino Pérez con Valoriza, o con Sacyr, no viene aquí a trabajarnos y hacernos el servicio de limpieza gratuito, y es que hay un margen de beneficio, que estimo que tiene que estar en torno a los 500.000 €.

Si juntamos pequeñas partidas, podríamos conseguir que esas pequeñas cantidades que fuésemos quitando a cada una de las partidas que he ido numerando, podríamos conseguir cofinanciar, o subvencionar, o apoyar a todos estos empresarios, porque estamos hablando también de subvenciones.

En cuanto a las subvenciones, también ahí me voy a mojar un poco, y el otro día me decían que solamente se daban de subvenciones 35.000 €, y cuando pueblo, como este, tiene ya en este presupuesto 14 millones de euros de deuda, aquí tengo una lista de todas las subvenciones que se dan desde el Ayuntamiento, y estamos hablando de casi 1 millón que estamos gastando en la Mancomunidad, y 540.000 € que estamos gastando en subvencionar a distintas asociaciones y colectivos de esta ciudad; y si conseguimos bajar algo esas subvenciones, porque no estamos para muchas historias, creo que también podríamos sacar unos 200.000 €, y todo esto de lo que hemos estado hablando y de esta firma de hacer y de producir para nuestra ciudad, creo que podríamos intentar que se pudiese poner esto en funcionamiento; y solamente, para tener un dato, con que consiguiéramos hacer una lista, o ver qué tipo, o qué fincas hay abandonadas en nuestra en nuestra ciudad y en nuestra comarca, en nuestra sierra, y poder ponerlas en funcionamiento para aprovechamiento, por ejemplo caprino, debo de decir que una granja o un establo de 300 cabras están ahora mismo, con el precio que tiene la leche, estamos hablando de que puede facturar perfectamente en torno a 300.000 € anuales, y eso repercutiría, no solamente en el tema de la familia que lleve esa explotación, sino también, a partir de ahí el tema de la leche, transportes quesos, es decir no nos estamos centrando en que nuestra ciudad produzca, sino que estamos manteniendo los servicios y metiendo 2 millones de euros en hacer edificios, en concreto dos para veintitantas familias, ante lo cual yo podría decirles que, con esos 2 millones de euros, podíamos, no arreglar a veintitantas familias, sino a 100 familias, ya que si nosotros cogemos ahora mismo esos 2 millones de euros, estando de acuerdo con que se

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-25

Firma 2 de 2	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia	09/02/2022
Firma 1 de 2	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia	09/02/2022

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





saque un préstamo, y los ponemos en restaurar viviendas del Casco Histórico, donde la gente no tiene salida por ningún lado ya que tiene problemas con Cultura y no sabe si se va a poder alquilarlas, es decir, nosotros llevar la gestión desde el Ayuntamiento, ponemos en cada una de las viviendas 20.000 €, mientras que el propietario pone 10, y conseguiríamos con esos 3 millones de euros, rehabilitar 100 viviendas que permitan esa actuación de 30.000 €, y podríamos darle solución, como digo, no a veintitantas familias, sino a 100.

Por lo tanto, yo creo que, al igual que la enmienda que ha presentado por escrito C'S, sí la mía la redacta la Sra. Secretaria también vale, y si la aprobamos en el Pleno, pues todos tan felices, y a funcionar, y, por tanto, creo que, si no se ha presentado por escrito, se presenta de manera verbal y podemos aprobarla de aquí a un ratillo.

Toma la palabra el portavoz de IU, Sr. Gil Van Gills, quien, en primer lugar, y dirigiéndose al portavoz de VOX, referente a que es el único que vota en contra de las horas extraordinarias de los trabajadores del Ayuntamiento de Baza, dice que su grupo ya votaba en contra de las horas cuando Vox no tenía ni los dientes de leche como partido, y, de hecho, sigue votando en contra, por lo que pide que esté atento en las Comisiones

De otro lado, a mí me gusta hacer un debate justo, aunque es difícil, y como hemos dicho muchas veces, con estos de llevar 11 años es difícil plantear determinadas enmiendas cuando lo que tienes es un plan de ciudad y cuando lo que necesitas son 4 presupuestos para hacer lo que lo que quieres hacer y no 1, pero el análisis sigue siendo el mismo, e IU encuentra un presupuesto en el que, entre personal, prestación de bienes y servicios, y deudas, se nos van 19 millones de euros, y es que, si el presupuesto del Ayuntamiento, propiamente, previamente son 22,7 este año, y me parece que 21,9 el año pasado, tal y como he dicho muchas veces, nos queda muy poco dinero para hacer cosas distintas, dado que el gasto está comprometido, y nos tiramos a las raíces, o no vamos a mejorar nunca la salud del presupuesto del Ayuntamiento, ni vamos a poder hacer todas esas magníficas ideas que entre todos juntos probablemente pudiéramos tener, pero que no hay cómo financiarlas; y por eso nosotros siempre hemos planteado un modelo distinto, aunque claro está, como llevamos 11, hay cosas que han mejorado y la gestión que se ha hecho es multitud de pequeños contratos, porque se mejoren, o cuesten menos, como se ha ido mirando el céntimo, etc., y sí, se ha hecho un trabajazo, el Sr. Alles ha confundido la historia del Ayuntamiento con el tiempo que llevas él, porque ha habido presupuesto con el doble y el triple, dado que si usted lleva 11, yo llevo 4 más, y he visto algunos presupuestos más, dado que aquí ha habido presupuestos de 46 millones y de 50, aunque después dejaron el pufo que dejaron, cuando esta de Concejal su compañero Ramón Pozo, y como digo, ha habido presupuestos más grandes, aunque de los suyos este sí que, probablemente, es el más alto.

Hay que cambiar el modelo, y yo sé que hay cosas que no se pueden hacer hoy, o mejor dicho, que no tienen sentido hacerlas hoy, y es que, cuando nosotros decíamos, hace 8 años, que aún no habíamos ni siquiera ampliado el contrato de recogida de residuos y limpieza viaria y que había que rescindir ese contrato, eso tenía un sentido, porque nos daba tiempo a amortizar los costes que pudiera tener esa rescisión, pero ahora que quedan 2 años

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-26

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	Manuel Gavilan Garcia	09/02/2022	ALCALDE
Firma 2 de 2					

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





de contrato ya no tiene mucho sentido, por lo que tenemos que trabajar más en clave de futuro y comprometernos con la ciudadanía que, cuando gobernemos en 2023, ese contrato no va a volver a privatizarse y que se pueda obtener en torno al medio millón de euros por parte del equipo de gobierno del Ayuntamiento a la hora de hacer su presupuesto y de planificar sus gastos.

Igual hablábamos del alumbrado, donde IU votó en contra de la privatización del alumbrado, diciendo que esa inversión de millón y medio la teníamos que hacer nosotros, puesto que, si en 15 años se amortizan 3, ese millón y medio tendremos que ponerlo nosotros, aunque ustedes no quisieron, y ya han visto la luz, y yo me alegro, y me parece una buena noticia que estén viendo cómo meterle mano a ese contrato.

Además de como gestionamos lo público y cómo hacemos, yo no soy un yihadista, ni digo que todo, todo, se tenga que gestionar desde lo público, y, de hecho, por poner un ejemplo, yo no le quitaría el contrato a CyD, ya que está haciendo un trabajo magnífico y tal, y aunque haya que licitar, nada garantiza que sigan ellos, pero es que creo que nosotros no seríamos a hacerlo mejor, ni más barato, aunque otros grandes contratos sí hay que eliminarlos, y ya queda poco para que podamos hacerlo.

Además de eso hay que apostar, y fuerte, y es que llevamos año y medio que, en cada moción que presentamos sobre la línea 400, sobre los proyectos de solares, sobre el proyecto de eólicas, hablamos de lo mismo, y es que el Ayuntamiento tiene que generar, y ser facilitador, y comercializar energía eléctrica, y tiene que ser uno de los que lo haga, y tiene que serlo, y para eso tenemos a Emuviba, tenemos el instrumento, dado que es verdad que los Ayuntamientos que no tienen empresas públicas no pueden crear una empresa ahora mismo con la normativa cómo está, pero nosotros la tenemos y eso es algo bueno, y por ahí tenemos que tener ingresos, no solo reducir nuestros gastos, que también, sino obtener ingresos, aunque si nuestras placas, por ejemplo, alimentan el pozo de la Atalaya, ya son 200.000 € menos de gasto, porque esa es la cantidad, más o menos, que ustedes nos dicen que cuesta al año el mantenimiento.

Si vamos haciendo todas esas cosas con ese modelo alternativo, yo no voy a prometer que vienen 100 millones de euros a Baza, ni nada de eso, pero si podemos tener en vez de 2 millones y poco 4 y pico o 5, aun entendiendo que este presupuesto es continuista.

Aparte de todo eso, a mí, cuando me dicen que puedo recoger el Presupuesto, y claro está, como llevamos 11 presupuestos, siempre le he dicho, Sr. Alles, que usted hacía los 2 primeros presupuestos de la legislatura en plan hormiguita, ahorrando, y que cuando llegaba el tercero era el descorche de la botella de champagne, y llegábamos a las elecciones como un cañón; y por tanto, siempre que me dice que puedo venir a recoger presupuesto, en el año preelectoral, vengo bastante asustado, vengo siempre con las manos en la cabeza diciendo “madre mía, a ver que nos vamos a encontrar”, aunque es verdad que esta vez no puedo decir que eso pase, esta vez no nos hemos vuelto locos, no hay un disparate, no hay una inversión de 5 millones extra, por lo que me parece escaso, es decir, que al final si esperaba

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-27

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





algo, y es que, si hacemos la subida de impuestos al principio legislatura que, y con eso aumento los ingresos y voy guardando en plan hormiguita , y que llegue el día de hoy y solo vengan inversiones para beneficiar a 26 núcleos familiares, dado que hablamos de apartamentos de pocos metros, o sea, no solventamos uno de los grandes déficits que tenemos, sino que nos vamos otra vez al modelo de apartamento pequeño y demás, lo cual me parece bien, pero al final eso es lo que planteamos; eso, y la Alcazaba, que me parece más que de justicia que lo hagamos, aunque eso es lo que hay, pero de verdad, me parece corto que después de 2 años de hormiguita esperemos que vengan los remanentes y se puedan hacer más cosas, pero como digo, esperaba algo más de inversión en el presupuesto.

11 años traen consecuencias, y cuando digo eso me refiero a que, uno, hace 10 años iba al máximo, cuando digo eso, me refiero al Cadimo, a la Escuela de Música y de Arte, etc., cosas que, más o menos, llevamos todos en el programa, y que tenga un uso público, público, y no un uso, al final privado, de 16 familias y tal, pero claro está, pasan los años y se ve como sigue el Palacio de los Enríquez, como sigue San Antón, cómo todo se va viniendo abajo, y se vuelve pragmático, y al final, de lo que uno se ha acabado alegrando es de que no se caiga, de que permanezca, aunque el uso no sea el que uno quisiera, pero yo sí les pido que aseguremos un uso público del espacio, es decir, aunque sea patio, o aunque sea una sala de exposiciones, para que la ciudadanía pueda disfrutar de una gran inversión, y que la ciudadanía pueda tener un disfrute de ese espacio, ya que eso sería lo ideal, y sería lo que a nosotros nos agradaría, y como le digo, nos volvemos pragmáticos, puesto que al final ponemos por delante “el que no se caiga como tantas cosas que la utilidad sea exactamente la que más o menos nos gustaba”; y creo, como dijimos el otro día, que esa va a ser una de las cosas buenas que esta Corporación va a dejar, después de tantos años de problemas, que esa estructura atroz de delante del Dengra, desaparezca, y creo que ese sí que va a ser un legado; aunque como digo, me parecen unos presupuestos muy tristes.

Para finalizar, yo no sé si es que soy muy malo seleccionando los momentos, puesto que yo en este Pleno me llevo reprimendas por hablar de los sueldos, cuando según la mayoría no toca, aunque después cuando no toca, hablan, y por tanto no se cuándo hay que hablar, o no, y a mí me gusta que la crítica sea realista y constructiva y que tenga su asiento, y es más, nosotros lo propusimos el año pasado, y dijimos que no es lo mismo bajar el sueldo a quién gana el 15 que a quien gana 37, y es que nosotros si entendíamos que había que tener un gesto, aunque no le pusimos números, sino que dijimos que lo que se pudiera, y de hecho propusimos fórmulas y que sé que estudiaron, y que al final no cuajaron, pero tal y cómo ha ido progresando la legislatura a lo mejor estamos un poco por encima con la gerencia de Emuviba, y es que creo que estamos en el nivel de hace 4 años, es decir, con las baja que habido con la jubilación del Sr. Alcalde cuando era Concejal de Urbanismo todavía, con el cambio de una liberación completa por una media, estamos donde estábamos creo, y de hecho yo he hecho números, y me parece que salen 5 o 6.000 € más, y creo que, cuando se aumentan 200.000 € hay que decirlo, y cuando igualamos los niveles, pues también hay que decirlo, y yo creo que se han igualado, 1.000 € por encima, o 1.000 € por debajo.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-28

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	ALCALDE
09/02/2022	09/02/2022	Manuel Gavilan Garcia	
Manuela Lobato Garcia			

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Yo, por vicisitudes de la vida, he tenido la experiencia, por 4 años, de ser personal eventual en Diputación, con un salario muy parecido al que aquí se si plantea, teniendo una base de cotización buena, base de cotización buena, y yo me he peleado mucho con el tema de los sueldos y sigo pensando que, el que ganaba 37 tenía que haber ganado 35, mientras estábamos como estábamos, por ejemplo, pero que también hay que ser equilibrados, justos, y que las cosas no son como son, y no podemos darle más.

Interviene la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que, cuando ha intervenido el responsable del Área de Economía manifestando que son unos presupuestos y que hay un cambio sustancial, y terrible, de incremento en relación con los del ejercicio anterior, no lo ve, porque en realidad, la única diferencia en cuantía es 2 millones de euros, y que son justo lo que se va a pedir de préstamo, por lo que se está en unos presupuestos que son más ficticios que otros, dado que ella tiene los del año anterior, y son 20.000.415, en estos algo más de 22 millones, y con eso se refiere a que los ingresos vienen de los préstamos que van a solicitar, es decir, que ni siquiera los tienen, con lo cual se está ante un presupuesto totalmente ficticio.

De otro lado, me gustaría que me aclarara el Sr. Interventor unas cuantas cosas que dice respecto de estos presupuestos y del cumplimiento, no de los principios de contabilidad, pero es que además de que son prácticamente idénticos, vemos que las partidas que se suprimen, o que se modifican, creo que son las más inconvenientes, porque es prácticamente lo mismo que el anterior, y que es para el fomento del empleo y bolsa social, por lo que pregunto ¿qué cantidad se le dedica, 56.200 y 123.000 en total, y por eso no he dicho anteriormente que el desempleo aquí en Baza prácticamente no existe, o estamos de lo mejor de lo mejor en este mes como antes de la pandemia?; y es que resulta que yo tengo otros datos de que está subiendo, comparándolo, no en el 2018, ni en el 2019, sino incluso en los meses anteriores, puesto que existen 118 parados más, con lo cual ya esta partida me parece que es mínima para tratar de solucionar este problema y esta lacra social.

Luego, veo también que entre todas las subvenciones que hay, desaparece la subvención que había para el festival taurino con una cantidad mínima de 3.000 €, pero hay que valorarla desde el punto de vista que supone eso para una ciudad como Baza, para su comercio, para su hostelería, por lo que, si la única subvención que quitan es la del festival taurino, y que ya me consta que este año tampoco se la han dado, y que decían que habían hecho una modificación de crédito, lo que no sé es dónde estará esa cantidad, porque no me consta que se la hayan dado.

En cuanto al mantenimiento del punto limpio, el cual es una vergüenza como está, veo que se sigue aplicando una partida similar, y que es de 7.000 € durante todo el año, y lógicamente, con esa cantidad ¿cómo va a estar el punto limpio?; es lo que es.

Tenemos, para ferias y certámenes ganaderos, otra partida que podría darle vida a la ciudad de Baza y que podría ser muy interesante, pues se mantiene prácticamente lo mismo, 20.000 €, es decir, ni se molestan en decir que va a haber más, o menos, o si vamos a ver si se

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-29

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





activa la economía de esta manera; mientras que, mantenimiento de caminos y vía verde, una cantidad similar, 22.000 €; el Área de Juventud y Programa Emprendedores, 5.000 €, y, con eso, ¿qué se puede hacer?

Creo que son unos presupuestos en los que, ni tan siquiera se han molestado, y lo único que han intentado es cuadrarlo y meter estas inversiones, que son las de las viviendas, y decir, bueno, tenemos lo que son los préstamos y así cuadran, y luego las otras las modificamos un poco, pero no precisamente en beneficio para activar la economía.

En mantenimiento de polígonos, tenemos 20.000 durante todo el año; mientras que ya, en la limpieza de la estación de autobuses, no sé si decirles si es poco o mucho, en relación a como luce, porque para todo el año son 14.300 €, y desde el punto de vista de cómo está creo, que hay una partida defensiva, dado que está cochambrosa, de vergüenza, y lo único que hace es dar una mala imagen de la ciudad a cualquiera que pueda pasar por ahí; y, por tanto, deberían de mejorarlo.

También tenemos la organización de actividades de comercio, donde han decidido aplicar una buena rebaja, como si hubiéramos salido ya de la pandemia, como si el comercio estuviera totalmente recuperado, y es que en Basti-Bonos teníamos una cantidad presupuestada de 100.000 € y esta vez vamos a tener 25.000, y me parece que no el momento más oportuno, sino que tendríamos que seguir haciendo esfuerzos para apoyar nuestro comercio y tratar de sacar a los comerciantes de la situación tan difícil que están viviendo.

En cuanto a los ingresos ya veo que, en efecto, se prevé una bajada importante, dado que, nada más que en el ICIO, estiman que van a tener 35.000 € menos; mientras que lo que aquí tienen para terrazas, 19.000 €, para terrazas, le ponen un incremento de 10.000 €, es decir, se olvidan de nuevo de la situación que estamos viviendo, y creo que sería conveniente seguir con las bonificaciones y seguir tratando de activar el comercio; y no sé si es que lo hicieron hace un mes, y no se habían dado cuenta de que existe la sexta Ola, pero se han olvidado de todas las partidas que estuvimos consensuando durante el ejercicio anterior y que prácticamente, no es que hayan salvado la situación, pero paliar los efectos tan negativos que teníamos, pues sí.

Otra partida que creo que tampoco se ajusta a la realidad, dado que meten el canon de concesiones, y meten los 120.000 € de la residencia, pero ahí venía que a esto se le tenía que aplicar el IPC, y por tanto ¿porque meten solo 120, cuando deberían ser más?, y digo esto por el IPC de año por año, puesto que en el acuerdo aquel que se hizo, simplemente se cambiaron plazas y horas de residencia por canon, pero no se modificaba si se le aplicaría, o no, el IPC; y es que a las mismas plazas también tendrían que aplicarse el canon correspondiente, pero claro, como no lo han hecho, pues se les olvida hasta su aplicación; y lo mismo del resto de las otras cantidades que dicen que perciben, pero incluso percibiendo esas cantidades, que podrían haberlas aplicado, como les he dicho yo, a activar el comercio,

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-30

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
María Antonia Lobato García		
Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





a reducir o bonificar la tasa por terraza, al paro juvenil, a bolsas de empleo, etc., veo que no lo hacen.

Y para terminar esta primera intervención, si me gustaría que nos explicará el Sr. Interventor, cuando llega a sus conclusiones y nos dice que estos presupuestos que no cumplen el principio de estabilidad presupuestaria en término consolidado e individual, en Ayuntamiento y en Emuviba, y que la sostenibilidad financiera, a nivel consolidado, también dice que, teniendo en cuenta el endeudamiento y según el art. 10.4 del Real Decreto 4/2012, se prohíbe a las entidades locales con un plan de ajuste, cómo es la nuestra, que hayan liquidado con remanente de tesorería negativo en el último ejercicio, realizar inversiones nuevas con endeudamiento, que es precisamente a lo que yo me refería al principio de mi intervención, que las únicas inversiones que se van a hacer son las viviendas, que son inversiones nuevas y con endeudamiento, dado que aquí están constando en los presupuestos con prácticamente dos millones que no existen, con lo cual creo que es deficitario, aunque me gustaría que el Sr. Interventor nos lo aclarará.

Toma la palabra el portavoz de C'S, Sr. Serrano González, quien dice que, todos sabes que Baza ha sido siempre una ciudad comercial, una ciudad prestadora de servicios, una ciudad que siempre ha sido un precedente para todos los municipios de los alrededores, para las Comarcas vecinas, y él siempre la ha calificado como la pequeña capital del Altiplano, o la gran capital de Altiplano, y lo era más cuando era más difícil la comunicación con la capital, aunque hay que decir que, no obstante, a Baza le sentó bastante bien la democracia y se produjo un crecimiento importante, ya que con la gestión que se hizo en ese momento se logró que se pusiera en marcha un hospital, lo cual asentó la población en el territorio, le dio más renombre a la ciudad, y se consiguió que se constituyese en una ciudad prestadora de servicios aún más, puesto que el área influencia de esta área sanitaria es bastante extensa, y eso propicio que Baza tuviera unos ingresos a efectos de poder diseñar un presupuesto que permitía sobrevivir de una manera bastante holguera, y de hecho en algunas ocasiones, con la feria, se ha llegado incluso a rivalizar con capitales de provincia, en cuanto a conciertos, ferias, y demás, se ha tenido una época de bastante esplendor.

El cambio de milenio también le sienta bastante bien a la ciudad, aumentando bastante la población, y en el año 2009 nuestra ciudad llega a tener casi 23.500 habitantes, y durante todo ese proceso, lógicamente no era necesario subir impuestos, ni nada, puesto que había bastante actividad económica y había más habitantes, y por tanto los ingresos que tenía el Ayuntamiento eran más que suficientes como para poder ir prestando los servicios que eran necesarios, además de que fue creciendo el Ayuntamiento, dado que tenía que ir prestando cada vez más servicios, pero como todo es cíclico, llega una crisis económica, y entre los años 2012 y 2014, la cifra de habitantes baja en casi 2.000 personas, y desde entonces nos encontramos en ese escenario de población que es difícil de contener, y yo mucho me temo que, nuestra ciudad va a bajar de los 20.000 habitantes, lo cual es un golpe anímico y económico importante.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-31

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Esta entradilla la hago porque la verdad es que el presupuesto que han hecho es el que poco, más o menos, se podía hacer, hay que distinguir de donde viene, o recibe, o saca el dinero nuestro Ayuntamiento, y es que, en primer lugar, tenemos el dinero que nos da Papá Estado, quien nos da una participación en sus tributos en base a una serie de criterios, entre los cuales destaca la población, con lo cual, si bajamos de los 20.000 habitantes, vamos a perder bastantes ingresos por esa vía.

También nos dinero al Ayuntamiento la Mamá, que es la Comunidad Autónoma, y algún dinero recibimos también del Hermano Pequeño, que es la Diputación, y si hay suerte, y si el Tío que tenemos en Alemania, y que es la Unión Europea, convoca subvenciones, pues de forma extraordinaria también podemos obtener algún dinerillo; y luego también tenemos los impuestos y las tasas que pone el Ayuntamiento; y como he dicho, cuando la situación iba bien, había mucha actividad económica, cuando había más habitantes, pues se recaudaba más, no era necesario subir impuestos, pero cuando vinieron las vacas flacas fue necesario subirlos, y, lo ocurre es que, a día de hoy, no se puede seguir subiendo impuestos, y de hecho, el gesto de haber retirado hoy, para estudiarlo, ese impuesto de plusvalía, es muy indicativo de que la presión fiscal que soportan los ciudadanos no puede ser incrementada, es decir, no podemos aumentar los ingresos de este Ayuntamiento por esa vía.

También es cierto, como ha dicho el portavoz de IU, que se nos va prácticamente todo el dinero entre los gastos del equipo de gobierno, los gastos de personal, electricidad, pago de deudas, y que, al final, de los 22,7 millones que hay presupuestados, 19,5 millones se nos van en pagar los sueldos de los funcionarios, en pagar el equipo de gobierno, y en los gastos de mantenimiento y funcionamiento, con lo cual nos quedan unos 2 millones y pico de euros para hacer política, y eso es muy poco para una ciudad de 20.000 habitantes, y por tanto tenemos que buscar unas alternativas, y hay que poner negro sobre blanco con la situación que hay, y ninguno de los que estamos aquí sentados podría diseñar un presupuesto con estas mimbres muy distinto al que ustedes han diseñado, ya que el margen es mínimo.

Desde nuestro grupo político entendemos que hay que atacar el gasto, y nosotros en nuestras enmiendas hemos propuesto un modelo, no muy distinto, dado que no se puede hacer más, lo cual no quita que hayamos propuesto amortizar plazas vacantes presupuestariamente dotadas, es decir, que si este año se van a jubilar 3 funcionarios, no es necesario convocar esas plazas y habrá que hacer una negociación de la RPT del Ayuntamiento para poner el personal que sobra en distintas Áreas en otras donde haya déficit, además de que confío en que el personal del Ayuntamiento va a ser capaz de sacar adelante ese mismo trabajo, porque, lo que no acabo de entender es que, a día de hoy, tengamos en Baza más funcionarios que cuando Baza tenía los casi 23.500 habitantes, y son datos públicos, y si algo tiene de bueno el gobierno de Pedro Sánchez es que ha puesto en marcha el gobierno del dato y se puede comprobar prácticamente todo a través de esa plataforma.

Tendremos que empezar a pensar en intentar reducir el personal y a pensar en adelgazar el tamaño de la administración local, dado que es la forma más directa que

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-32

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





encontramos, más allá de pedir préstamos, o de acudir a subvenciones cuando se convoquen, para incrementar el dinero disponible del Ayuntamiento y poder emplearlo en inversiones realmente productivas, en sostener el tejido productivo y comercial de nuestra ciudad, en poner en marcha medidas de estímulo económico, en impulsar medidas de creación de empleo, e intentar retener esa sangría poblacional que poco a poco se está produciendo, y jugar, o tener un mayor margen de maniobra para poder manejanos económicamente con estos presupuestos.

Creo que está en la forma más directa que tenemos de atacar unos presupuestos en el día de hoy, con estas mimbres poco más podemos hacer, y ya le digo, si es que al final se trata de cuadrar, y si lo que recibimos no podemos influir sobre los ingresos del Estado, y es más, si bajamos de los 20.000 habitantes vamos a perder buena parte de esos ingresos, si no podemos influir en lo que nos da la Comunidad Autónoma, o en lo que nos da Diputación, tendremos que ver por donde retenemos la sangría del gasto, y por tanto, nuestra propuesta va en ese sentido, vamos a intentar pensar en el presupuesto del año que viene, pero también en el futuro de la Ciudad, lo cual no quiere decir que en un momento dado no se pueda volver a convocar oposiciones, pero hay que redimensionar el tamaño de la Administración Local y poner este Ayuntamiento en los mismos números de funcionarios y nivel retributivo que tienen otros municipios similares.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Alles Landa, Concejal Delegado de Economía, quien dice que, lo primero que va a hacer es un ejercicio de agradecimiento para todos los portavoces, por el tono del debate, así como agradecer, también, el trabajo previo que se ha hecho a la hora de venir a este Pleno, creyendo que los cuatro portavoces han demostrado que se han trabajado.

Creo que todos estamos de acuerdo que al final, un presupuesto tiene una parte muy móvil, y también sabemos que al final hay una plantilla personal, un gasto en salarios, una devolución de préstamos que hay que devolverlos, y que hay unos gastos corrientes, aunque yo también quiero poner en valor que quitando el tema las amortizaciones, qué es cierto que pagas cosas que se hicieron en el pasado, detrás de cada funcionario un servicio, o sea, no podemos estar diciendo que se lo llevan los funcionarios, y no solamente en el Ayuntamiento de Baza, sino que en cualquier administración, y tenemos que en valor el trabajo que se hace detrás de un funcionario, y al final se está prestando un servicio al ciudadano, tanto desde la gente que está en este edificio, como la que está en Servicios Sociales, como la que está en una biblioteca, como la policía, como los bomberos, como el personal que está en la calle, etc., dado que estamos hablando de una plantilla que atienden muchos servicios, y yo creo que todos estaremos de acuerdo en que esos servicios hay que prestarlos porque son importantes, y además, es que detrás de cada partida de gasto corriente, probablemente en el tema de la luz a ustedes les duele, pero no se pueden imaginar lo que me duele a mí, porque aparte las facturas de luz de este Ayuntamiento, y mis compañeros lo saben, no las ven ellos, directamente tengo puesto en las bases de ejecución que soy yo el que las miro, y de verdad que cada euro me duele en el alma porque se lo que hay, y hoy mismo he llegado y he visto una luz encendida, y ya vengo encendido yo también al Pleno, porque la verdad es

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-33

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	09/02/2022	ALCALDE
María Antonia Lobato García				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





que tenemos que funcionar en todos los edificios como si fuera en nuestra propia casa, y ¿cuando salimos de nuestra casa dejamos la luz encendida?, no y por tanto esto es como la casa de todo el mundo, y me encienden esas cosas, aunque vamos avanzando por ahí.

Detrás de cada partida de gasto corriente hay un servicio y quitando los dos grandes contratos que tenemos, que son el tema de la basura y el tema del alumbrado, prácticamente todo el resto de pequeños contratos genera economía en nuestra ciudad.

El portavoz de Vox habla muchas veces del circulante, y al final los 8 millones en sueldos que pagamos, en el tema de los funcionarios, es circulante que se queda en nuestra ciudad, dado que son personas de Baza en el 99%, y que obviamente la mayoría de sus gastos los hacen en nuestra ciudad; pero es que todo el tema, como hemos hablado de CyD, o de esos pequeños contratos, es que al final también es circulante que se quede en nuestra ciudad, que también genera economía; con lo cual no estoy criticando a nadie, sino que estoy poniendo en valor que, detrás de un funcionario y de un gasto corriente hay una prestación de servicios ciudadanos.

En cuanto a la última intervención del portavoz de C'S, es cierto que algún día debatiremos porque se ha reducido la población, dado que es una tendencia que tenemos en toda España, pero bueno, los datos están ahí, y se ha reducido la población, y es una realidad, y la verdad es que sería muy duro para la ciudad de Baza bajar de 20.000 habitantes, y yo creo que en eso estamos de acuerdo y que todos tenemos trabajar por ahí; pero es que también está que, la prestación de servicios que hace el Ayuntamiento hoy, no es la que hacía hace 15 años, puesto que hace 15 años había dos bomberos en plantilla por turno, mientras que ahora hay 3, y eso es un incremento de un 33% de la plantilla; y al igual que no he criticado antes, yo los sueldos los he dimensionado, y no estoy siendo que ganen mucho, o poco; y en policía pasa lo mismo, puesto que, hemos pasado una plantilla de 20 policías a 25, ¿son necesarios esos servicios?, yo creo que nadie en esta Corporación y en este municipio pone en duda que tenemos que tener el mejor Cuerpo de Policía y el mejor Cuerpo de Bomberos, pero es que el otro día hablando con el Sr. Alcalde me decía que, 4 fontaneros para una ciudad como Baza, es que van asfixiados, y es que tenemos 4 fontaneros, prestamos el servicio de manera directa, y él era el primero que me decía que teníamos que ver eso porque con 4 electricistas y con 4 fontaneros, obviamente vamos asfixiados; e hilo esto con las horas extras por ver un poco todo el tema, ya que hemos hablado también de las mismas, las cuales se votan en contra, vale, pero es que la mayoría las horas extras, y si quieren se hace un análisis, van a bomberos y policía pero no porque los queramos más, sino porque, cuando un bombero cuando se va de baja, hay que cubrir ese turno, dado que no tengo una bolsa de empleo para cubrir una baja de un bombero, y mucho menos de policía, y es que, los policías son los que son, y ha habido rachas con 6 policías de baja por distintos temas, y obviamente eso se tiene que cubrir con horas extras; y lo mismo nos pasa con fontaneros, porque si hay una avería, la avería no avisa, porque las de la luz a veces se pueden dejar para el día siguiente, cosa que no pasa con una avería de agua, ¿qué le decimos a la persona?, simplemente hay que arreglarla con independencia de la hora que

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-34

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	09/02/2022	ALCALDE
Maria Antonia Lobato Garcia				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





sea, al igual que cuando se paran los pozos de la Atalaya, donde hay una persona que tiene que subir.

Quiero decir con todo esto, que esto no es hacer bujías, porque si no llegan hoy, ya lo harán mañana, y probablemente a la hora de hacer un certificado de empadronamiento, si no se hace hoy se hará mañana, y en eso estoy de acuerdo con usted, pero lo que hacemos es prestar servicios que requieren inmediatez y que no pueden esperar a mañana, y de hecho no puede haber una avería de agua un viernes a las 5 de la tarde y decirle a la persona que irán los fontaneros el lunes a las 8; o decir que como se han dado dos policías de baja pues ese día no hay policía; todo esto lo digo en general, que cuando hagamos los debates sepamos que detrás de esto hay servicios.

En cuanto al portavoz de Vox, se ha pegado un trabajazo impresionante, también se lo digo, chapó por usted, porque le ha pegado un trabajo al presupuesto espectacular, pero mire, me meto en dos cosas solamente, y ya le he contestado a lo de las horas extras, y es que, en cuanto al tema de los dudosos cobros, es cierto que el Sr. Interventor informa periódicamente de ese tema, pero también es cierto que se ha demostrado lo largo de estos años que la situación económica del Ayuntamiento no es boyante, pero no es mala, y sin embargo en el tema de los plusvalías,, por ejemplo, no dice, puesto que lo digo yo, que hemos presupuestado este año 165.000 €, y que vamos por 320 recaudados, y sin embargo tengo la prudencia de no poner 320 porque sé que otros años ha sido 180, y otros 140, y lo que hacemos es que mantenemos la línea, con lo cual este año ha habido un incremento del tema de plusvalías de 160.000 €, casi se ha doblado la partida, y sin embargo en el presupuesto no he presupuestado lo del año 2021.

En vivienda, en cuanto al tema del Palacio y a lo que usted dice, mire usted, la normativa es la que es, y nosotros no podemos estar arreglando viviendas particulares puesto que es muy complicado y la Junta Andalucía no financia eso, ya que, el programa que saca la Junta y el Gobierno de España es el que es, y el Ayuntamiento, en la provincia de Granada, nos hemos acogido a 3, y lo primero que te pide es la propiedad del edificio, y si no hay propiedad no hay nada que hacer, por lo que hay que tomar la decisión, y era, o palacio, o nada, porque el Ayuntamiento no tiene casi propiedades, tiene alguna casa pero obviamente el coste para lo que generaba no tenía mucho sentido, además de que el programa de la Junta Andalucía no te da para arreglar una vivienda particular, y ustedes saben que en su momento había un área de rehabilitación de la Junta Andalucía que trabajaba eso, y entre todo, como se suele decir, ni los últimos años del gobierno socialista prácticamente murió de inanición, y el Gobierno del PP y C'S la quito de la ciudad y no ha venido un duro en estos 4 años para ese programa de rehabilitación de viviendas en el conjunto histórico; y eso es una realidad, dado que en los últimos años del gobierno socialista no se hizo nada y en estos años del PP y C'S no se ha hecho nada, y era una política con la que se hicieron varias viviendas en Baza, que se podían arreglar, pero ahora mismo la normativa que ha salido es la que es, y Baza tiene la opción de acogerse o no acogerse, y desde el equipo de gobierno nos hemos acogido a arreglar el Palacio, y probablemente nos hubiera gustado que fuera un edificio público, pero es que no hay ninguna línea de

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-35

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	09/02/2022	ALCALDE
Maria Antonia Lobato Garcia				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





subvención para eso, y por tanto, o cogíamos eso, o no cogíamos nada, ya que no es decir, cójalo y hagan otra cosa, pero es que sale vivienda y cogemos vivienda, y si hubiera salido palacio de artes y escénicas, o de artes y de música, pues hubiéramos ido a uno de ellos, pero a veces las oportunidades salen, y las coges, o no las coges.

En cuanto al portavoz de IU, lo de las placas de la Atalaya, creo que es importante que la ciudad sepa que dónde tenemos los pozos de la Atalaya no tenemos terreno, tenemos los pozos, aunque es cierto que se puede hablar con particulares, es cierto que se ha hablado con algunos particulares y han puesto muy buena voluntad para llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento, pero no ha salido ningún programa que lo haga, pero los pozos de la Atalaya, el terreno que tiene el Ayuntamiento es los pozos y un poco la antena y poco más, es decir, ahora mismo no tenemos propiedades ahí.

De otro lado, si hubiéramos metido un millón y medio más de euros, me hubiera dicho que es un programa electoral, por lo que, a ver si algún año consigo ajustarme a lo que usted considera que no es electoral, pero si es lo suficiente, o sea, si hubiéramos sido un poco más optimistas me hubiera llevado un palito por optimista, pero como he sido más recortado pues me lo llevo por recortar.

En cuanto al PP, la bolsa social lleva la misma, y en relación al tema de la estación de autobuses, es cierto que la misma esta vieja y que la limpieza está mejorada, pero obviamente sería mucho mejor una estación de autobuses nueva sobre todo si a la Junta Andalucía, en estos 4 años, le hubiera dado por hacer el programa, dado que se quedaron colgados, y es que en 4 años ha decidido que a Baza no le tocaba la estación de autobuses que ya teníamos prácticamente cerrada con el anterior equipo, y ahora vemos que se acaba la legislatura y no vemos visos de que pueda haber una nueva estación de autobuses, y a nosotros nos hubiera gustado en esta legislatura que la Junta de Andalucía, el compromiso que había, lo hubiera cumplido y hubiera hecho la estación de autobuses.

Lo de los basti-bonos no había 100.000 €, sino que había 25, y lo que nosotros siempre hemos dicho es que, ingresando 25 generaba 100.000, y los 25 que se metieron en el pasado presupuesto, vienen en este, idénticos.

Por último, a C'S, el dinero de Papá Estado y de Mamá Estado, no deja de ser también dinero de los bastetanos que pagamos IRPF, IAE, y pagamos otra serie de cosas, con lo cual nos dan, pero no creo que nos den nada que no aportemos los ciudadanos de Baza, y por tanto, es cierto que Gobierno de España da a los Ayuntamientos, aunque desde mi punto de vista menos de lo que nos deberían de dar, y desde el año 77 hasta hoy, todos los gobiernos han hablado de la financiación municipal, pero todo el mundo pasa de lado; y en la autonómica sí que es cierto que nos pegamos y sale un Presidente de Comunidad Autónoma, pero aquí los Ayuntamientos servicios, todos, y obviamente un ciudadano va a quejarse a un Concejal o a su Alcalde, puesto que no va a ir a quejarse un Ministro, ni a un Consejero de la Junta Andalucía, y es lo que hay, y nosotros tenemos que responder, pero es cierto que la financiación autonómica algún día nos dejaremos de pelear en este país, espero y deseo, y

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-36

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





nos sentaremos a ver cómo está el tema de la financiación y digamos que los Ayuntamientos prestan muchos servicios y obviamente necesitan una financiación, porque yo estoy seguro que si prestáramos solamente los servicios que nos marca la ley, probablemente sí que tendríamos esos 4 o 5 millones que hablan ustedes y que podríamos destinar a otras cosas, pero como al final tenemos que prestar servicios que le corresponden al Estado o a la Junta de Andalucía, pues es lo que hay.

Nuevamente toma la palabra el portavoz de VOX, Sr. Azor Rodríguez, quien dice aquí hay una cosa clara, y es que no se puede tener 200 personas, entre Concejales y Funcionarios, y que el trabajo lo hagan empresas privadas, como encomiendas de Emuviba, Valoriza, Mancomunidad, Oficina de Turismo, etc.; no se puede hacer eso, y eso hay que tenerlo claro, y hay un refrán que dice “cuantos más gatos, más ratones”, y significa que, si en una Área hay 3 administrativos, si hay 1 posiblemente salga el mismo trabajo casi con toda seguridad, y aún más en la situación en la que se está; y por tanto, y al hilo de lo manifestado por el portavoz de C’S, hay que intentar dar una solución a esto, dado que si no, no se puede sacar dinero para invertir.

En cuanto a lo que me acaba de decir el Sr. Alles, mire usted, si yo fuese gobernante de este Ayuntamiento, lo primero que haría, en cuanto al edificio al que se refiere el portavoz de IU, es no tirarlo, y no lo haría por una razón muy sencilla, primero porque estamos acostumbrados a verlo, y segundo, si es que no es legal, se puede legalizar; tercero, está completamente alineado, o sea, que pasar por la Ctra. de Granada y ya no ver ese edificio va a ser difícil, es que si te diera algo, como si no te sentara bien no verlo; y luego, que de ese edificio se sacan 20 viviendas con una inversión de 400 o 500.000 €, por lo que no tenemos que gastarnos 2 millones y pico de euros, más intereses, más la matraca, dado que vamos a sacar las mismas viviendas, por lo que, derribar ese estructura nueva dónde podemos sacar las mismas viviendas que vamos a hacer, es un auténtico crimen; y esa subvención vendría para ese edificio, porque para eso lo dan, y tendríamos el Palacio de los Marqueses de Cadimo, que podíamos pillar 3 o 4 albañiles de los nuestros, que se tiran allí un par de años, y dejaban aquello hecho una maravilla, y es que yo también sé hacer obras.

Para no extenderme más, tengo que decir que, el presupuesto, lógicamente, lo veo muy continuista y poco ambicioso, y, por lo tanto, sintiéndolo mucho y creyendo que no se está apostando por el sector primario, por el comercio, por la gente que puede producir para levantar esta Ciudad, mi voto va a ser en contra.

Seguidamente, toma la palabra el portavoz de IU, Sr. Gil Van Gils, quien dice que, si no hay terreno para montar las placas, habrá que buscarlos, habrá que hacer la gestión, y no solo eso, sino que se confirma con los que vienen para que hagan la instalación ellos, y 20.000 cosas más.

Se lo he dicho, vengo con miedo en los presupuestos preelectorales, y ni es tanto, y se me queda un poco corto, por lo que es cierto que no estamos en el punto, y quizás un millón más hubiera sido otra cosa, sobre todo por la tipología, porque al final, ni quitando lo

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-37

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





de la Alcazaba que es importantísimo, es que hablemos de eso, de 26 viviendas, que al final son 26 mini núcleos familiares, es decir, para el común de la ciudadanía no hay una inversión que diga que damos un valor añadido potente al pueblo, más allá de quitar la atrocidad que al portavoz de Vox tanto le gusta, porque a mí se me rompe el alma cuando paso por la C/Alhóndiga, o por la C/ Zapatería, etc., y está todo cerrado, aunque a cada uno le duele lo que le duele porque cada uno es como es.

De otro lado, a lo que se ha dicho que, si Papa Estado y Mamá Junta, si los Ayuntamientos estuvieran bien financiados sería otra cosa, pero es que esto es un desastre y somos el país de Europa que menos dinero da sus Ayuntamientos, el que menos porcentajes de los ingresos y de los impuestos que tienen los Ayuntamientos, y, por lo tanto, ojalá que algún día nos pusiéramos de acuerdo y llegáramos al 20 o al 25 % de financiación, que es lo que haría falta.

Para ir terminando, el año pasado recuerdo que hice un debate de los broncos, y al igual que el Covid ha traído muchas cosas malas, creo que también ayudo a empezar a trabajar determinadas cosas todos los grupos juntos, o que la relación entre los grupos y las propuestas de los grupos se escucharan y hacernos más corresponsables de la gestión de las cosas; el año pasado tendíamos la mano para todo el tema de lo que hiciera falta con el covid, y así lo hemos hecho, hemos aprobado todas las modificaciones de crédito que eran necesarias, hemos apostado fuerte.

Seguimos insistiendo, como hemos hecho en el primer turno con el tema de las renovables, le hemos tendido la mano en los cambios que nosotros entendemos que hacen falta en política de personal; en gestión de servicios vamos hablando y yo creo que poco a poco hay cosas en las que vamos estando de acuerdo; me he pegado todo el año peleándome porque la bolsa social de empleo se reactive, y ahí está, en el presupuesto, y hay un compromiso del mes pasado de que el año que viene va a funcionar con normalidad, y por lo tanto me parece bien.

Entiendo que la deuda, la cual muchas veces se demoniza, y en donde creo que la que se nos plantea este año es bastante responsable, es decir, el problema no es endeudarte, porque un Ayuntamiento es como una casa, como una familia, y una familia hoy día con lo que se gana, o se hipoteca o no tiene casa, y por tanto, a Ayuntamiento le pasa igual, dado que hay determinadas inversiones donde te endeudas o no las puedes hacer, y tenemos la experiencia de Emuviba, de endeudarnos para hacer viviendas y alquilarlas no es mucho menos mal negocio, sino que es algo que está bien, que préstamos un servicio estupendo y está bien; hemos visto como alguna de las propuestas como ese parking que proponíamos en el entorno de la Cruz Verde ahí está, y ya está funcionando, y por lo tanto vemos que hay cosas que se están haciendo, aunque este año no hemos conseguido lo del años pasado, esa bajada del 8% de la tasa de la basura, pero es que tampoco hemos insistido más porque las palabras del portavoz de C'S, en este caso, es que el presupuesto da para lo que da, y si yo quitaba 200 000 € de algún sitio, es que no me cuadraba, por lo que tampoco puedes apretar más.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-38

Firma 2 de 2	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia	09/02/2022
Firma 1 de 2	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia	09/02/2022

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Nosotros queremos seguir explorando ese camino de colaboración y de mano tendida, lo cual no quita, por lo que hablamos, que mientras tengamos privatizados determinados servicios, y mientras determinadas cosas estén cómo están, tenemos que seguir votando en contra el presupuesto, aunque yo creo que queda menos para que sea posible estés de acuerdo en lo fundamental y para que podamos cambiar de modelo.

Y yo quiero terminar hablando de futuro , y es que, nosotros no planteamos un presupuesto que de verdad se puede cambiar un año, sino que requiere de su tiempo, y es que, la legislatura que entra, y creo que tenemos que sentar las bases, y hoy se inicia el debate por encima, como digo la legislatura que entra es muy importante, de las más importantes en la historia de la democracia por dos cuestiones en el caso de la ciudad de Baza; primero porque empiezan las jubilaciones masivas de una tanda de funcionarios que entró a principios de los 80, y que de hecho ya se han empezado a jubilar y en la próxima legislatura va a ser mucho más importante el número de jubilaciones y por el fin de determinados contratos, como antes hablábamos, como por ejemplo el de la basura y el de la recogida de residuos; y es cierto, y el portavoz de C'S plantea un modelo, por lo que hay dos caminos, siempre hay dos caminos, uno, es de una recortada de personal y por lo tanto recortar servicios y privatizar más, lo que conllevaría a que los servicios sean más caros; y el otro camino es dotar de los empleados públicos necesarios a los servicios, para poder prestarlos directamente, con lo que se disminuye el gasto de la prestación de los servicios y se aumenta la calidad; puesto que esos son los dos caminos, y lo que no puede ser es que estemos diciendo a la vez que hay que quitar funcionarios y a que la privatización es mala, no, porque los servicios los tendrá que prestar alguien y tendrá que haber trabajadores que lo hagan evidentemente.

Por lo tanto, es una legislatura importante y evidentemente yo creo que hay un problema, y es que cuando hablamos de empleo público muchas veces pensamos solo en el que va bien vestido, es decir, siempre pensamos en el que no se mancha las manos, viene aquí a la Casa Grande, se sientan, tienen su calefactor, pero es que funcionarios públicos no son esos, sino que también, por ejemplo, es Francis, el del Cementerio, que cobra 1.050 € raspados y está el domingo enterrando en Baúl a las 7 de la tarde, por lo que, ¿cuánto nos costaría llevar el cementerio si lo privatizáramos?, ¿cuánto nos habría costado no reponer la plaza de Rafael, cuando se jubiló?, es decir, el camino no es no tener servicios públicos y no tener empleados públicos, sino que el camino es redimensionar y que los empleados públicos estén donde hagan falta y los servicios se presten bien y eficientemente; puesto que el camino no puede ser que estemos hartos de funcionarios y ya está, y como los funcionarios no hacen nada pues lo privatizamos todos, y así no tengo que abrir expediente si algo no va bien, ni tengo que complicarme la vida, ni pierdo votos, y que los meta la empresa y se los coma; y como digo, no es el camino, y por lo tanto yo creo que ese es el debate de fondo y va a ser el debate de la legislatura que viene, y yo tiendo la mano porque entiendo que nosotros estamos preparados para liderar ese cambio en la manera de hacer política y garantizar que cojamos el camino adecuado, el camino que nos lleva tener un presupuesto en el que de verdad podemos invertir en lo que la ciudadanía necesita, en el tejido empresarial y

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-39

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





comercial, en cultura, y en todo lo necesario, porque estoy mirando hacia el futuro, y necesitamos, por el bien de Baza, que todos escojamos el camino adecuado.

Interviene la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que, como se ha hecho alusión a lo de la estación de autobuses, quiere recordar que, a lo mejor si no se tiene es porque cuando se iba a pedir la subvención, y se iba a hacer por la Junta de Andalucía, no estaba segregado el terreno, y que ya se había anunciado en la anterior legislatura, y se habían movido las tierras, y se había hecho esa pantomima para luego que no estuviera ni segregado el terreno.

Por otro lado, pienso que no se ha tenido en cuenta, para la confección de los presupuestos, una fuente de ingresos que podía ser con la lista la Ley de Impulso y Sostenibilidad del territorio en Andalucía que, seguramente, para legalizar las viviendas, y que en Baza hay muchas de ellas, y en donde pudiera ser que entraran algunos ingresos, los cuales nos podrían servir, primero para evitar prácticas políticas de despoblación porque estamos en 20.283 habitantes, y si, como hemos dicho, cruzamos la línea va a suponer un palo considerable, con lo cual, siempre en un presupuesto para 2022 se podían haber establecido o previsto algún tipo de ayuda pues fueran destinadas a lo que es el fomento de la población, al arraigo, y a la natalidad; y es que también los Ayuntamientos pueden utilizar ese tipo de instrumento.

Luego, dónde se puede bajar gasto corriente, del que se ha hecho aquí bastante referencia, yo me he molestado en hacer la suma de partida por partida de lo que gastamos en luz y en alumbrado público, que ya sabemos que son 575 y que se podría reducir si se revisara bien ese contrato, en su cumplimiento, y que se podría ahorrar casi unos 300 o doscientos y pico mil euros, dado que el resto, es que estamos pagando de luz, y seguramente que me dejó alguna partida, porque son muchísimas, pues nada más y nada menos que incluyendo también esa cantidad, de 1.375.000 €, e incluso un poco más, y por tanto, yo creo que ahí se puede hacer algo, y tendrán que plantearse en hacer, como por ejemplo en el Área de Deportes, que antes era dispersión y ahora concentración, porque quizás tengamos que hacer algo así en el Ayuntamiento, concentremos más los edificios con los servicios, y no tenerlos todos tan dispersos, sin perjuicio de los gastos que hay que hacer en los colegios y todo eso que no queda más remedio, aunque primero, que no vuelva a ganar Pedro Sánchez, entre otras cosas, para que solucione el tema de la luz, y el que venga que lo solucione.

Prácticamente, nada más, aunque la basura también se podía tocar y alguna que otra cosa.

A continuación toma la palabra el Sr. Serrano González, portavoz de C'S, quien dice que, efectivamente, cuando se habla del personal del Ayuntamiento, creyendo que para su grupo es una posición valiente y responsable poner el foco aquí, dado que cree que ese es uno de los problemas que tiene la administración local de Baza, ya que está hablando de redimensionar el tamaño de la misma, porque no se puede tener, aunque se presten más

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-40

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





servicios, más funcionarios ahora que cuando Baza tenía 3.500 habitantes, y por tanto su grupo, no lo ve lógico y cree que, lo que hay que hacer es una redistribución de efectivos, y si faltan Policías Locales, habrá que ir amortizando las plazas que queden vacantes, y cuando se convoquen, convocar plazas de Policía Local, dado que el Sr. Alles Landa, como responsable del Área Económica, sabrá que hay muchas Áreas que estarán deficitarias y habrá otras en las que no falten personal, sino que más bien sobre, con lo cual, habrá que proceder a una redistribución adecuada de efectivos.

El portavoz de IU hablaba de dos modelos, y está claro, o bien es apostar por el modelo de Cuba o el de los países más avanzados, aunque volviendo al tema del personal y yendo por delante mi reconocimiento a todos los funcionarios, al personal laboral, yendo por delante que no pongo en duda sus valías, ni sus capacidades profesionales, ni que hayan accedido a sus puestos de trabajo por procedimiento de igualdad, mérito, y capacidad, porque yo también soy funcionario y conozco bastante bien de lo que se trata, quisiera hacer una serie de indicaciones para que veamos en qué nivel se mueve este Ayuntamiento.

Los sueldos de los funcionarios vienen determinados por varias variables, donde se tiene un sueldo, se pueden tener trienios, y luego tenemos complemento de destino y complemento específico; y normalmente complemento de destino y complemento específico suelen ir acompañados, y lo quiero explicar de manera gráfica para que más o menos se entienda como es el sueldo de un funcionario.

El complemento de destino de grado personal va por niveles, del 1 al 30, siendo el uno el menor y el 30 el mayor, y normalmente se pone en función de la especialidad, y resulta que en este Ayuntamiento tenemos 14 trabajadores con un nivel del 26 al 30, en los niveles más altos que se puede tener dentro de cualquier Administración Pública, y tenemos 27 funcionarios con un nivel 25, y me parece muy bien que los grupos sindicales de este Ayuntamiento hayan logrado este nivel, pero después voy a poner un ejemplo, y para ello me voy a poner como ejemplo a mí mismo, dado que soy funcionario de un cuerpo superior de la Administración General del Estado, es decir, del Gobierno Central, dirijo una Oficina de Prestaciones con 8 personas a mi cargo y con un presupuesto mensual de un 1.200.000 € en lo que son prestaciones, y tengo un nivel 25; por lo que estamos hablando de que aquí hay 27 personas, o 27 funcionarios, con ese mismo nivel 25, aunque no se el nivel de responsabilidad que tendrán, y 14 personas con un nivel bastante más superior a ese.

En la Administración General del Estado hay un consenso, más o menos claro, de que los niveles del 26 al 30 son puestos de muchísima responsabilidad; los puestos del 26 al 30 estamos hablando, por ejemplo, del Director Provincial de Tráfico de la provincia de Granada, que tiene un nivel 27, la Directora Provincial del SEPE, del organismo al que yo pertenezco, y que es la directora de todas las oficinas del antiguo INEM en toda la provincia de Granada, tiene un nivel 27, y aquí como he dicho, hay 14 personas con un nivel del 26 al 30, y 27 con un nivel 25; es decir, estamos hablando de que está RPT está bastante bien negociada, es decir, que estos sindicatos ya los quisiera yo para mi organismo, y los jefes que lo han permitido también.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-41

Firma 2 de 2	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia	09/02/2022
SECRETARIA ACCTAL	09/02/2022
Maria Antonia Lobato Garcia	
Firma 1 de 2	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Vamos a ponernos en otros ámbitos; un Técnico de Hacienda tiene un nivel 26, el director médico de un hospital un nivel 28, el director de Gestión Económica del SAS un nivel 26, un director de Unidad de Salud Mental un 27, un médico, que yo creo que todo creemos que tiene un sueldo bastante decente, pues un médico de familia tiene un nivel 24, un matrona tiene un nivel 22, una enfermera supervisora un nivel 22, etc., es decir, que aquí estamos muy por encima en cuanto a nivel de complemento de destino de lo que se está en otras Administraciones Públicas.

La relación de puesto de trabajo, por ejemplo, del Ministerio de Hacienda la tengo aquí por si quieren verla; la de los puestos del SAS, que he comentado, también está aquí, donde los complementos específicos, como les he dicho, van en sintonía; pueden ver también los complementos específicos y el nivel de los peluqueros, monitor, mecánico, jardinero, fontanero, que también los hay en el SAGE y compararlos con los de este Ayuntamiento cuando quieran.

Yo pensaba que esto solo sería en la Administración Local, imaginando que todos los Ayuntamientos estarían más, o menos, igual, y que quitando los puestos de Interventor y el de Secretaría General, que son funcionarios con habilitación de carácter nacional, que tienen un nivel 29 - 30 en la gran mayoría de los Ayuntamientos, yo me he ido al análisis comparativo con otros, más o menos iguales, de nuestra provincia a ver qué ocurría, y por cierto, todo esto lo tienen accesible también todos los ciudadanos de su respectivos Ayuntamiento, aunque en el nuestro no lo he encontrado, pero aquí está la plantilla orgánica de funcionarios del año 2021 del Ayuntamiento de Guadix, para quien quiera verla, donde difícilmente vamos a encontrar funcionarios con esos niveles de complemento de destino; tampoco los tenemos en Loja que tiene algo más de 20.000 habitantes; tampoco los tenemos en Armilla; por lo que nos vamos a ir a municipios más grandes, como Motril, con 60.500 habitantes, donde tampoco encontramos funcionarios con un nivel de complemento de destino tan alto como el que tienen los funcionarios del Ayuntamiento de Baza; pero es que ni en administraciones de otras Comunidades Autónomas, porque, ni en Alhama de Murcia, ni en Lorca, y que son localidades que tienen una mayor renta per cápita que nosotros, encontramos los niveles de complemento que hay en este Ayuntamiento.

Por eso es por lo que voy apuntando básicamente el que, si perdemos los 20.000 habitantes, nos vamos a ver con un nivel de gasto que difícilmente va a poder ser asumido por este Ayuntamiento, y que, por tanto, habrá que empezar a amortizar las plazas vacante y a renegociar una relación de puesto de trabajo acorde con la situación real y el resto de administraciones públicas, dado que como ya les he dicho, yo cobro mi sueldo base, mis trienios, que son pocos porque solo tengo 44 años, mi complemento de destino, nivel 25, y como he dicho, aquí hay 27 personas en el Ayuntamiento con ese mismo nivel, y mi complemento específico, y una buena parte de mi sueldo que viene de la productividad, pero no una productividad de 500 €, o 300 €, y que se decide discrecionalmente y sin ningún criterio, cómo se nos dijo en una Comisión, que se les iba a poner a determinadas personas, y es que, la productividad que cobramos los Directores del SEPE viene fundamentada por si

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-42

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	ALCALDE
Manuela Lobato García			
Firma 2 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia			

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





tenemos, o no, reclamaciones, por el número de expedientes que resolvemos, por si tienen, o no, errores, por si la gente cobra al mes siguiente, o no cobra al mes siguiente, por el tiempo que está la gente esperando, es decir, por criterios objetivos y evaluables, y esa parte de mi sueldo es prácticamente la misma que percibo por ingreso fijo, aunque podría ser menor si trabajara menos y se me exigiera menos; y por tanto, creo que hay un modelo distinto de Administración Pública, un modelo distinto de administración local, y yo creo que lo que he dicho no es nada descabellado, sino que es un modelo distinto de entender las cosas, de enfocar por dónde debe de ir esta administración en los próximos años, y que creo que en el fondo, más de uno de los que están aquí, también lo comprende.

Cierra el debate el Sr. Alles Landa, Concejal Delegado del Área Económica, quien dice que la veteranía es un grado, y que antiguamente utilizaba esta intervención para guardarse algún As en la manga, y hoy lo único que quiere es agradecer el debate, agradecer a todos los portavoces, y que se lleva muchas cosas apuntadas porque cree que, aunque el equipo de gobierno presente un presupuesto, han surgido muchas ideas, y cree que pueda aprender de todas las ideas que los distintos portavoces han dicho ustedes han dicho, y que todos están aquí para pelear, y que a la medida de lo posible, espera que este presupuesto sea lo mejor para la Ciudad de Baza.

Considerando lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo; Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales; Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre; Orden EHA/3565/2008, de 3 de Diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales; Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional; Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local; Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establecen el régimen de retribuciones de los funcionarios de administración local; Ley2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible; y demás legislación vigente aplicable al efecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 11 votos a favor, del PSOE, y 10 en contra, de C'S, PP, IU y VOX, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Baza para el ejercicio 2022, que consta del Presupuesto de la propia Entidad, el de la Empresa Pública de Vivienda Suelo y Equipamiento de Baza S.L., y el de la Fundación Hospital

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-43

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





de Santiago, cuyos resúmenes son los siguientes, y con las enmiendas nº 2 a 6 presentadas por C'S, que anteriormente han sido aprobadas y expuestas:

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DE AYUNTAMIENTO Y EMPRESAS PÚBLICAS 2022

INGRESOS		AYUNTAMIENTO	EMUVIBA	FUNDACIÓN HOSPITAL DE SANTIAGO	Previsiones iniciales CONSOLIDADAS 2022
1	Impuestos directos	6.462.934,86			6.462.934,86
2	Impuestos indirectos	150.500,00			150.500,00
3	Tasas y otros ingresos	3.700.700,00			3.700.700,00
4	Transferencias corrientes	10.131.025,01	100.000,00	39.760,00	10.270.785,01
5	Ingresos patrimoniales	239.548,94	274.972,29		514.521,23
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	73.587,12		73.587,12
7	Transferencias de capital	518.775,00	365.226,00		884.001,00
8	Activos financieros	75.000,00			75.000,00
9	Pasivos financieros	1.508.571,19	488.861,53		1.997.432,72
Total Ingresos		22.787.055,00	1.302.646,94	39.760,00	24.129.461,94

GASTOS		AYUNTAMIENTO	EMUVIBA	FUNDACIÓN HOSPITAL DE SANTIAGO	Previsiones iniciales CONSOLIDADAS 2022
1	Gastos de personal	7.921.016,68	234.299,66	19.208,07	8.174.524,41
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.298.678,36	110.505,00	20.551,93	9.429.735,29
3	Gastos financieros	71.168,29	14.183,63		85.351,92
4	Transferencias corrientes	1.404.939,10			1.404.939,10
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	99.999,30			99.999,30
6	Inversiones reales	2.570.366,32	826.226,53		3.396.592,85
7	Transferencias de capital				
8	Activos financieros	35.000,00			35.000,00
9	Pasivos financieros	1.385.886,95	117.432,12		1.503.319,07
Total Gastos		22.787.055,00	1.302.646,94	39.760,00	24.129.461,94

- Aprobar la plantilla de personal que en el Presupuesto se contempla.
- Aprobar el resto de documentos que se contienen en el expediente del Presupuesto.
- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de 15 días hábiles, mediante la publicación de edictos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en, el B.O.P., al objeto de que pueda ser examinado y en su caso se presenten reclamaciones.
- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, durante el plazo anterior, no se presentan reclamaciones; en caso contrario se elevarán al Pleno para su resolución y aprobación definitiva.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-44

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
09/02/2022
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
09/02/2022
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





QUINTO- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 2009, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, Y 2152, DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021, AMBOS INCLUSIVE.

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al presente año 2021, siendo los comprendidos entre los números 2009, de 22 de noviembre, al 2152, de 9 de diciembre, ambos inclusive.

Quedando los asistentes enterados.

SEXTO. - ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

SÉPTIMO. - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL DE ÓRGANOS MUNICIPALES DISTINTOS DEL PLENO.

En este momento abandonan la sesión los Concejales D. Manuel Clemente Domene Azor y D^a Noelia María Mellado Carrión.

A.- RUEGOS Y PREGUNTAS QUE SE REALIZAN EN ESTA SESIÓN

1.- Pregunta nº 1, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

El Sr. Concejel dice que, en una Comisión Informativa celebrada en el día de ayer, se dijo que, D. Marcos Caparrós había donado fotografías y negativos desde el tiempo de su padre, sobre el año 1918, lo cual es una gran noticia para este Ayuntamiento y para esta Ciudad, creyendo que se debería de agradecer ese gesto, queriendo saber, donde se va a poner ese material, y si se va a exponer para que la ciudadanía pueda verlo, dado que es una joya para Baza.

2.- Felicitación nº 2, realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

El Sr. Concejel desea a todos los miembros de la Corporación y a la ciudadanía bastetana felices fiestas en estos tiempos que parecen ser algo mejores que los anteriores, y que todos lo pasen lo mejor que se pueda con la familia en estas Navidades, así como Feliz Año Nuevo.

3.- Ruego nº 3, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejel manifiesta que su grupo, como es evidente, se suma al agradecimiento a D. Marcos Caparrós, y que, como ya dijo en la correspondiente Comisión Informativa, a ver si se es capaz de encontrar un espacio en el que de manera permanente se pueda ir mostrando todo eso que pone a disposición de la Ciudad de Baza.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-45

Firma 2 de 2 Manuel Gavilan Garcia 09/02/2022 ALCALDE
Firma 1 de 2 Maria Antonia Lobato Garcia 09/02/2022 SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





4.- Ruego nº 4, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejales dice que la Junta de Andalucía ha publicado la convocatoria de Andalucía Orienta y ha quitado el personal ordinario, es decir, del Orienta ordinario ha dejado solo 3 para atender los casos de exclusión social, y a la Comarca de Huescar, nada, por lo que ruega que se pelee en este tema, dado que después vienen los hechos.

5.- Felicitación nº 5, realizada por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejales desea unas Felices Fiestas a todos los Corporativos y que todos puedan disfrutar, así como descansar un poco, al igual que a toda la ciudadanía, que pueda estar con su gente y que pueda disfrutar, y que no haya necesidad en ninguna casa, y que el año que viene sea mejor.

6.- Pregunta nº 6, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, concejal del PP.

El Sr. Concejales manifiesta que, en una Comisión Informativa, le preguntó al Sr. López Cañadas sobre la situación y la incidencia de la epidemia en Baza, quien comentó que iba a mantener una reunión con el Distrito Sanitario, por lo que pregunta cómo ha ido esa reunión.

7.- Agradecimiento nº 7, realizado por D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

La Sra. Concejales manifiesta que su grupo se suma al agradecimiento de la familia de D. Marcos Caparrós por la donación que ha hecho.

8.- Pregunta nº 8, realizada por D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

La Sra. Concejales pregunta sobre lo que ha pasado con una subvención que se solicito para la Segunda Fase de la Estación de Ferrocarril, para la rehabilitación, y si esa subvención se va a percibir, o no, la cual es por importe de 372.088 €, y que estaba previsto para un Taller de Empleo, el cual hubiera sido muy interesante para la Ciudad, y para paliar la situación que existe.

9.- Felicitación nº 9, realizada por D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

La Sra. Concejales, en nombre de su grupo, felicita a todo el mundo, a todos los bastetanos y a todos los Corporativos, deseando que pasen una Feliz Navidad.

B.- CONTESTACIÓN A RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-46

Firma 2 de 2	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia	09/02/2022
Firma 1 de 2	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia	09/02/2022

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





1.- Contestación a la pregunta nº 1, ruego nº 3, y agradecimiento nº 7, realizados por D. Rafael Azor Rodríguez, D. Juan Ramón Gil Van Gils, y Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoces de VOX, IU y PP, respectivamente.

Contesta Dª Mª Carmen González Sánchez, Concejala Delegada de Comercio y Turismo, quien dice que D. Marcos Caparrós ha donado negativos desde 1.918, y que se está haciendo un inventario, aunque viene muy bien ordenado todo, ya que vienen las cajas numeradas con un libro de registro para poder localizar las fotografías; inventario que se está haciendo con la idea de hacerle también alguna exposición, y algún acto también, homenajeando a la familia y para que quede en el recuerdo, ya que va a formar parte del Archivo Histórico de Baza.

2.- Contestación a la pregunta nº 6, realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, concejal del PP.

Contesta D. Jose Antonio López Cañadas, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, y dice que en ha habido 2 ingresos, donde uno era una persona de Baza y el otro de la Comarca, mientras que en el índice se estaba en un 20 por 100.000, aunque ese dato lo rectifica el Sr. Alcalde en que es de 48 por 100.000.

Continua el Sr. Alcalde y dice que el dato más importante es que ya se va a proceder, y nos lo harán público desde el Distrito Sanitario, a la vacunación de los escolares, el sábado durante todo el día, y el martes por la tarde, en las dependencias del Centro de Salud; por lo demás el número de ingreso fluctúa, depende de los días, y es verdad que está repuntando, y lo que todos no aconsejan, y lo traslado a toda la ciudadanía, es que se extremen las medidas de seguridad, que haya prudencia a la hora de hacer esas reuniones y celebraciones sociales, dado que ahora puede ser que repunten, dado que es verdad que se está en una situación distinta a la del año pasado, pero no se descarta que haya un ascenso, una subida en los datos.

3.- Contestación a la pregunta nº 8, realizada por Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que, es verdad que en la primera lista que salió de la Junta de Andalucía, Baza no aparece, y que se han hecho alegaciones, y que hoy concretamente se han firmado las mismas a esa resolución, por lo que habrá que ver lo que pasa con posterioridad.

4.- Contestación a las felicitaciones nº 2, 5 y 9, realizadas por D. Rafael Azor Rodríguez, D. Juan Ramón Gil Van Gils, y Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoces de VOX, IU y PP, respectivamente.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-47

Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Contesta el Sr. Alcalde, quien, en nombre del equipo de gobierno, se suma a todas esas felicitaciones deseando a todos los Corporativos y a toda la ciudadanía bastetana una Feliz Navidad.

Finalmente, se abre el turno, al objeto de que el público asistente pueda intervenir realizando ruegos y preguntas sobre temas de interés municipal; realizándose distintas preguntas por diversas personas del público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y cincuenta y tres minutos del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

**EL PRESIDENTE,
FDO.: MANUEL GAVILÁN GARCÍA.**

**LA SECRETARIA,
FDO.: M^a ANTONIA LOBATO GARCÍA.**

Firma 1 de 2	09/02/2022	SECRETARIA ACCTAL	Firma 2 de 2	09/02/2022	ALCALDE
Maria Antonia Lobato Garcia			Manuel Gavilan Garcia		

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-14/21-48

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	fdf27e75ec474cd4b0b1247916ce0295001	
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	